

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
(UPES)

JUNTA DIRECTIVA

Primera Sesión Ordinaria

13 de marzo de 2019

Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre



I

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
Coordinación de Organismos Descentralizados

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
(UPES)

JUNTA DIRECTIVA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
13 DE MARZO DEL AÑO 2019

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II.- Toma de protesta de los nuevos integrantes de la Junta Directiva.
- III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 8 de octubre de 2018.
- IV.- Informe de la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al segundo semestre del 2018 y, en su caso, aprobación.
- VI.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa del segundo semestre del 2018 y, en su caso, aprobación.
- VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VIII.- Asuntos generales.
- IX.- Clausura de la sesión.

LUGAR: Sala de Juntas “Patria” de la SEP y C.

FECHA: Miércoles 13 de Marzo de 2019.

HORA: 09:30 horas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
(UPES)

JUNTA DIRECTIVA

DIRECTORIO

PRESIDENTE	DR. JUAN ALFONSO MEJÍA LÓPEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA (VOZ Y VOTO)
PRIMER VOCAL	LIC. CARLOS ORTEGA CARRICARTE SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (VOZ Y VOTO)
SEGUNDO VOCAL	DR. JESÚS HOMOBONO ROSAS CORRALES SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SEPyc (VOZ Y VOTO)
COMISARIA PÚBLICA INTERNA	C.P. MARÍA GUADALUPE YAN RUBIO SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS (VOZ)
VOCAL	DR. FRANCISCO LUCIANO CONCHEIRO BÓRQUEZ SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SEP (VOZ Y VOTO)
VOCAL	DRA. ROSA MARÍA TORRES HERNÁNDEZ RECTORA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (VOZ Y VOTO)
VOCAL	DRA. MARÍA GUADALUPE IBARRA CECEÑA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INTERCULTURAL DE SINALOA (VOZ Y VOTO)
VOCAL	DRA. ALMA YADIRA MEZA RENDÓN DIRECTORA DE LA ESCUELA NORMAL DE SINALOA ACADÉMICA DISTINGUIDA (VOZ Y VOTO)
VOCAL	DRA. BEATRIZ EUGENIA RODRÍGUEZ PÉREZ ACADÉMICA DISTINGUIDA (VOZ Y VOTO)
VOCAL	LIC. MARCO POLO GUTIÉRREZ RUELAS REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL (VOZ Y VOTO)
INVITADO	PROFR. LUIS MARTÍN CASTRO CASTORENA ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE SINALOA (VOZ)
INVITADA	PROFA. E. LORENA ÁLVAREZ GÁMEZ COORDINADORA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE LA SEPyc (VOZ)
INVITADO	MTRO. LUIS ALFREDO SANTANA BARRAZA COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SEPyc (VOZ)
RECTORA Y TERCER VOCAL	DRA. ALMA HORTENCIA OLMEDA AGUIRRE

II

**TOMA DE PROTESTA DE LOS NUEVOS INTEGRANTES
DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

III

**LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR
CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2018.**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
(UPES)

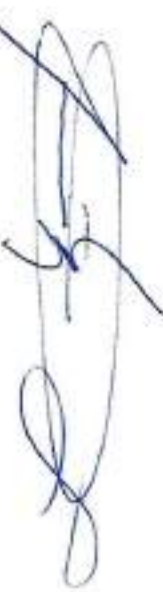
JUNTA DIRECTIVA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 08 de octubre del año 2018, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas "Patria" en la Secretaría de Educación Pública y Cultura, sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte., Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la segunda sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, se reunieron: los C.C. **Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Suplente del Doctor Juan Alfonso Mejía López, Representante del Ejecutivo Estatal, Presidente de la Junta Directiva; **Ingeniero Cliserio García Ureta**, Asesor de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente de la Contadora Pública María Guadalupe Yan Rubio, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria en la Junta Directiva; **Maestra Xóchitl Moreno Fernández**, Directora de Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Suplente del Doctor Tenoch Esaú Cedillo Ávalos, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, Vocal en la Junta Directiva; **Doctora María Guadalupe Ibarra Ceceña**, Rectora de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, Representante de Universidades Públicas del Estado de Sinaloa, Vocal en la Junta Directiva; **Doctora Alma Yadira Meza Rendón**, Directora de la Escuela Normal de Sinaloa, Académica Distinguida, Vocal en la Junta Directiva; **Doctor Jorge Enrique Reyes Iriarte**, Académico Distinguido, Vocal en la Junta Directiva; **Doctor Ramón Ismael Alvarado Vázquez**, Representante de la Sociedad Civil, Vocal en la Junta Directiva; **Profesor José Eligio Medina Ríos**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa, Invitado de la Junta Directiva; **Profesora E. Lorena Álvarez Gámez**, Coordinadora de Organismos Descentralizados de la SEP y C, invitada en la Junta Directiva y **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y Tercer Vocal en la Junta Directiva.



Handwritten notes or signature at the top right.



Para dichos efectos, el **Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez**, en su carácter de Presidente Suplente de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, encabezó esta sesión ordinaria, la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II.- Lectura del acta de la sesión ordinaria y extraordinaria anterior.
- III.- Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria y extraordinaria anteriores.
- IV.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al primer semestre del 2018 y, en su caso, aprobación.
- V.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa del primer semestre del 2018 y, en su caso, aprobación.
- VI.- Entrega de los anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa para el año 2019.
- VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VIII.- Asuntos generales.
- IX.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio a esta sesión, el **Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez**, informó que de acuerdo al registro de asistencia se contaba con el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente y declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria del Órgano de Gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.



2



A continuación, no habiendo ninguna propuesta de modificación al orden del día, los miembros de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/ 08 OCTUBRE/18

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para esta segunda sesión ordinaria de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al año 2018.

A continuación, el **Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez**, solicitó el desahogo del siguiente punto del orden del día.

II.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior.

En relación con el acta de la sesión ordinaria anterior, el **Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez**, informó que se anexó una copia de la misma, a la invitación que se le envió a cada integrante de la Junta Directiva para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían tenido el tiempo suficiente para su lectura y análisis, sometiéndolo a la aprobación de los presentes.

A continuación, tras breve deliberación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 2/ 08 OCTUBRE/18

La Junta Directiva se da por enterada de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, celebrada el día 12 de abril de 2018.

Acto seguido, el **Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Informe de la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria y extraordinaria anteriores.

En este punto, la **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, informó a los integrantes de la H. Junta Directiva, el seguimiento de los siguientes acuerdos:



Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO N° 6/ 12 ABRIL/18

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, iniciar las gestiones ante la COEPES y demás instancias correspondientes para la implementación de una nueva oferta educativa en el ciclo escolar 2018-2019, la cual consiste en cuatro programas educativos de la Universidad Pedagógica Nacional, como son la Licenciatura en Pedagogía y Psicología Educativa bajo la modalidad escolarizada así como los programas de Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar y el de Educación Primaria, considerados estos últimos programas de nivelación profesional que operan bajo la modalidad en línea.

Seguimiento:

El día 18 de abril de 2018 y en atención a las recomendaciones de la Junta Directiva de UPES, el Rector giró oficio al Dr. José Enrique Villa Rivera, Secretario de Educación Pública y Cultura y Presidente de la Comisión Estatal para la Plancación de la Educación Superior (COEPES) con el fin de solicitar Autorización de la nueva Oferta Educativa que se pretende impartir en el periodo escolar 2018-2019.

Carrera	Modalidad
1. Licenciatura en Pedagogía	Escolarizada
2. Licenciatura en Psicología Educativa	Escolarizada
3. Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar	En Línea
4. Licenciatura en Educación Primaria	En Línea

En respuesta a esta petición, el 28 de agosto de 2018 mediante oficio No. DEMSyS/514/18 COEPES, se nos informa que el ingreso de solicitudes es del 1 al 30 de septiembre del año en curso acompañadas de los estudios de factibilidad y pertinencia de cada uno de los planes y programas de estudio solicitados alineados a los criterios establecidos por esa instancia.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO N° 7/ 12 ABRIL/18

La Junta Directiva aprueba el Reglamento de Servicio Social de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.



Seguimiento:

Se remitió al Departamento Jurídico de la SEPyc el Reglamento de Servicio Social de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa para su revisión, previa firma de los integrantes de la Junta Directiva y posterior publicación.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 3/16 AGOSTO/2018/EXT.

La Junta Directiva aprueba la terna propuesta para el cargo de Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, quedando conformada como a continuación se detalla:

1. Dr. Juan Pablo González Renaux.
2. Dr. José Manuel León Cristerna.
3. Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre.

El Dr. José Enrique Villa Rivera, manifestó que la presente terna será presentada al Ejecutivo Estatal para su análisis y designación respectivamente.

Seguimiento:

El Lic. Quirino Ordaz Coppel designó a la Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre como Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa el 16 de agosto de 2018, realizándose la toma de protesta ese mismo día por el Dr. José Enrique Villa Rivera, Secretario de Educación Pública y Cultura.

A continuación, tras breve deliberación, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 3/ 08 OCTUBRE/18

La Junta Directiva se da por enterada a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, celebradas el día 12 de abril y 16 de agosto del año 2018.

Acto seguido, el Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.



5



IV.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al primer semestre del 2018 y, en su caso, aprobación.

La **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, comentó que en el CD de trabajo que fue entregado con anterioridad a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el semestre a informar, mismo que se anexa a la presente acta y pone a consideración de los presentes para cualquier aclaración o comentario que consideren pertinente realizar (**ANEXO 1**).

De la misma manera, expuso a través de una proyección visual las actividades más relevantes desarrolladas durante el periodo a informar.

Una vez expuestas las actividades sustanciales de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, el **Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez** agradeció a la **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, por el planteamiento del informe de actividades presentadas, el cual pone a consideración de los integrantes de la Junta Directiva para que externen los comentarios que consideren pertinentes.

La **Doctora Alma Yadira Meza Rendón**, preguntó si la cantidad de matrícula que se presentó en el informe es el total de los alumnos inscritos, es decir incluyendo alumnos de nuevo ingreso y los que avanzan al siguiente semestre.

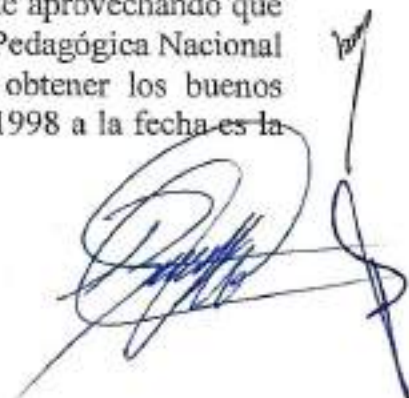
La **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, respondió que es el total de la matrícula de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES).

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, preguntó cuál es la capacidad instalada de alumnos que tiene la UPES y cuál es el motivo de la disminución de su matrícula.

La **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, respondió que se cuenta con capacidad instalada de entre 8,000 y 10,000 alumnos aproximadamente, ya que hay carreras que son en línea o semiescolarizadas que solamente van los sábados, respecto a la disminución de la matrícula mencionó que una de las causas de más impacto es la Reforma Educativa, ya que al ser concursadas la plazas los estudiantes empezaron a buscar otras opciones y facilidades en otras áreas.

El **Profesor José Eligio Medina Ríos**, comentó que el tema de la disminución de la matrícula en la UPES es multifactorial, y efectivamente uno de los factores es el que mencionó la Rectora, con la Reforma Educativa las plazas ya no se heredan y con esto los hijos de los profesores perdieron el interés por ingresar a formarse como profesores y la consecuencia de esto fue una notable disminución en la matrícula de todas las escuelas formadoras de docentes, otro factor que influyó considerablemente fue el periodo borrascoso que atravesó la rectoría de la UPES, el cual provocó problemas en su administración, con los docentes y como consecuencia se distrajo la dirección de la Universidad en la búsqueda de nuevas carreras y fortalecimiento, posteriormente señaló que las limitaciones presupuestales también son un factor que ha afectado a la UPES ya que no se pueden contratar docentes y la Universidad no puede crecer, por otra parte, señaló que el tema de deserción, reprobación tiene que ver con la responsabilidad de cada periodo de Rector, y se tiene que buscar la estrategia de cómo mejorar dichos aspectos, también se debe buscar el fortalecimiento en la formación de los jóvenes y desdoblamiento del trabajo de la UPES en la asesoría del magisterio en Sinaloa, sobre todo en la tutorías que contempla la Reforma Educativa y que ha sido una falla en el Sistema Educativo porque no se les ha cumplido a los maestros idóneos en las tutorías que indica la Ley del Servicio Profesional Docente por falta de capacidad para otorgárselas, ante ello el Sistema Educativo debe echar mano del personal profesional de la UPES como lo han hecho otras universidades a efecto de tener la asesoría pedagógica pertinente, por último comentó que para lograr un aumento en la matrícula de la UPES una buena opción es la carrera en línea que ya tiene, pero se tiene que promocionar y proyectar en aquellos jóvenes que no tengan fácilmente acceso a la educación superior así como también buscar la inserción de la Universidad en las comunidades rurales.

El **Doctor Ramón Ismael Alvarado Vázquez**, mencionó ser de las personas que han impulsado mucho la participación social y el dar cuentas, con respecto a la pregunta que realizó anteriormente el **Ingeniero Cliserio García Ureta**, expresó que es muy pertinente ya que a gran parte de la sociedad no le gusta rendir cuentas, la pregunta de qué capacidad instalada tiene la UPES, la puede hacer también cualquier ciudadano y se le tiene que brindar la información, también puede preguntar por la capacidad administrativa, docente y esa información se le tiene que dar también porque aparte de analizar la información en la Juntas Directivas hay que darles cuentas a la sociedad, por otra parte aprovechando que se encuentra en la Junta una representante de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) quiere expresar que la UPES hace milagros para obtener los buenos resultados que se están presentando ya que desde el año de 1998 a la fecha es la



última institución de Educación Media Superior en recibir recurso federal directo para su crecimiento, desde 1998 no ha tenido presupuesto para desarrollo administrativo y material, tampoco concursos de nuevas plazas, si bien es cierto que con los recursos estatales la UPES se ha logrado mantener, de gran ayuda ha sido también los convenios que tiene con casi todos los municipios del estado para apoyar a la Universidad y pueda seguir obteniendo buenos resultados, cabe resaltar que la UPES no es como la Escuela Normal de Sinaloa, sino que es una universidad como todas la demás, pero que ha llevado como principio lógico la formación de docentes, en estos momentos se está cambiando la idea de que la UPES es una universidad como las demás y que la formación docente es un apoyo lateral que va caminando junto con una gran universidad, posteriormente señaló que lo que mencionó el **Profesor José Eligio Medina Ríos**, de apoyar a los altos de Sinaloa, como al Palmito del Verde, Concordia y Santa Gertrudis, Badiraguato no solamente es en la formación docente sino que hay un proyecto de desarrollo académico, local, comunitario en el cual hay que reactivar las economías locales a través de otro tipo de oferta educativa que se pueda dar, en ese sentido comentó que la pertinencia y desarrollo de la UPES le parece que ha dado más de lo que a simple vista se puede observar y no vive de los recursos estatales o federales, vive de su capacidad de gestión y de desarrollo para poder obtener los resultados que a la fecha se tienen, por otro lado cabe aclarar que la UPES no solamente se inclina por lo pedagógico, también está impulsando otras carreras, que sirven para el desarrollo comunitario local para formar otro tipo de ciudadanos y profesionistas.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, felicitó al **Doctor Ramón Ismael Alvarado Vázquez** por el tiempo que lleva apoyando a la UPES y comentó que los recursos federales y estatales son indispensables para el funcionamiento de la institución, aclaró que la pregunta que realizó anteriormente fue encaminada a obtener algo provechoso de esta Junta Directiva, señaló que si la UPES tiene una tendencia a la baja en la matrícula año con año, algo está pasando y hay que realizar acciones al respecto, en cuanto a los recursos presupuestales aprobados por el H. Congreso del Estado para este año mencionó que tiene el dato de \$ 142, 000,000.00 (Ciento cuarenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.), entonces si hay recurso y están sujetos a realizar un trabajo excelente, cumpliendo objetivos y metas, posteriormente expresó conocer la capacidad de la Rectora y está seguro que hará las acciones necesarias para incrementar la matrícula y aprovechar al máximo la infraestructura de la UPES.

La **Doctora Alma Yadira Meza Rendón**, señaló que en la parte de la definición de lo que hace la UPES y las Escuelas Normales, los que están en Escuelas Normales sienten que los que están en la Universidad Pedagógica del Estado de

8

Am 7 01-2

Sinaloa, invaden la formación inicial, también expresó que hubo un periodo en el que la matrícula de todas la escuelas formadoras de docentes en el estado se incrementó al 400%, porque el Plan de Desarrollo Estatal del Gobierno tenía una política incluyente a todos los jóvenes a las aulas, de ahí se empezó a decir que por qué los de la UPES le quitaban la matrícula a las Escuelas Normales si los de la Universidad Pedagógica debían atender a los maestros que estaban en servicio, posteriormente mencionó ser producto de la habilitación docente normal básica y después tener que cursar la Universidad Pedagógica para obtener el grado de la licenciatura, dicho periodo tuvo mucho que ver para que Sinaloa esté en segundo lugar en cobertura en materia de Educación Superior y Media Superior, a pesar de la Reforma Educativa, donde primero los normalistas tenían la posibilidad de ser los primeros al ingreso en el Servicio Profesional Docentes y después los de Universidad Pedagógica, pero enseguida se hizo una convocatoria abierta, entonces la situación de la UPES de tener aproximadamente cinco mil alumnos y haciendo un comparativo es similar a la de la Escuela Normal en la justa dimensión de la atención a los alumnos, en este ciclo escolar en la Escuela Normal de Sinaloa se realizó un proceso de selección de alumnos muy normado, de acuerdo a las reglas de control escolar de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), recibiendo alumnos con promedio de 8 en adelante, con un ceneval de 950 puntos, hecho que afecta a la normal y disminuye la matrícula sin embargo como lo mencionó el **Profesor José Eligio Medina Ríos**, en estos momento en las Escuelas Normales se está atendiendo una matrícula importante, pero donde ha decrecido notablemente es en educación secundaria por la aceptación de otros profesionales que están ingresando a la docencia en este nivel.

La **Maestra Xóchitl Moreno Fernández**, señaló que siempre ha existido la percepción de que la Universidad Pedagógica está invadiendo el campo de las Escuelas Normales, sin embargo desde hace varios años se ha mencionado que son ámbitos distintos como lo planteó anteriormente la **Doctora Alma Yadira Meza Rendón**, la Pedagógica tiene dos grandes líneas de trabajo, una tiene que ver con el desarrollo profesional de maestros en servicio y es ahí donde entran las licenciaturas de nivelación y todo lo que tiene que ver con formación continua y extensión universitaria, la otra línea es la formación de profesionales de la educación que desde el año 2002, se inició con la carrera de Innovación Educativa y actualmente todas la unidades del país, se están impartiendo las licenciaturas escolarizadas como sicología, pedagogía, administración educativa y una nueva licenciatura en línea que es en educación e innovación educativa, dichas licenciaturas están enfocadas al campo de profesionales de la educación, pero la formación que reciben no es para trabajar frente a grupo sino para otros



9



ámbitos de la educación y en el caso de la licenciatura en intervención educativa en el ámbito de la pedagogía social como se denomina o la intervención educativa en comunidades o la educación no formal, sin embargo la punta que se tiene en el 2014 de la matrícula tuvo que ver con un planteamiento equivocado de percepción con respecto a la licenciatura en educación que se impartía desde el año 1994, que es una licenciatura que está dirigida a maestros en servicio y para poder cursarla se requería ser profesor en servicio, pero por razones que ya se conocen en Sinaloa decidieron en la UPES aceptar bachilleres y se hizo una distorsión del programa porque en el plan de estudios aún cuando existe un eje metodológico que plantea trabajar con la práctica docente, lo que hicieron fue adecuar para ir a hacer observaciones en los salones de clases porque todo lo que se pedía dentro de la licenciatura no lo podían desarrollar los alumnos por no ser maestros frente a grupo, entonces el ajuste y la orientación adecuada de los planes de estudio aparte de todas las situaciones que se plantearon anteriormente ha ocasionado una baja en la matrícula, no obstante esto está permitiendo ofrecer los programas como están planteados y dar una formación con más calidad a los estudiantes, otro aspecto importante es que si se hace una división entre el número de alumnos y maestros de la UPES, se observa que hay una relación de 20 alumnos por docente, pero hay que ver cuantos docentes se tienen de tiempo completo, de contrato ya que ahí hay otro problema, cuál es la planta académica con la que cuenta la UPES, cuáles están sostenidas por las plazas a partir del proceso de descentralización que se dio en el año 1992, también cuántos docentes son contratados con recursos propios, entonces se tienen una serie de multifactores que explican la disminución de la matrícula en la UPES, pero lo que sí se puede decir es que hay una reorientación para atender los programas con calidad.

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/ 08 OCTUBRE/18

La Junta Directiva da por recibido el informe de las actividades sustanciales de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al primer semestre del año 2018 y lo aprueba en todo su contenido.

Acto seguido, el **Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez**, Presidente suplente de la H. Junta Directiva solicitó el desahogó del siguiente punto del orden del día.



27/10/18



V.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa primer semestre del 2018 y, en su caso, aprobación.

La **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, comentó que en el CD de trabajo entregado con anterioridad a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva para su lectura y análisis, expone de manera detallada las cifras más relevantes correspondientes al primer semestre del año 2018, el cual pone a consideración de los integrantes de la Junta Directiva para que realicen los comentarios que consideren pertinentes, (ANEXO 2).

De la misma manera, la **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, solicitó autorización a la Junta Directiva para que el **L.C.P. Jesús Manuel Castillo Cota**, exponga a través de una proyección visual la situación financiera más relevante desarrollada durante el periodo a informar.

El **Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez**, puso a consideración de los Integrantes de la H. Junta Directiva, el informe financiero.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, preguntó a qué se debe el incremento tan grande que hubo en gastos personales de un año a otro, también comentó que en los pasivos hay una diferencia notable y le gustaría saber los que tienen mayor impacto en el pago y a qué plazo se va a pagar.

L.C.P. Jesús Manuel Castillo Cota, respondió que en los pasivos en las cuentas por cobrar a corto plazo se tienen \$4,540,958.00 (Cuatro millones quinientos cuarenta mil novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), de provisión a largo plazo \$2, 416,944.00 (Dos millones cuatrocientos dieciséis mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), en las cuentas por cobrar lo que más impacta son los \$4, 540,958.00 (Cuatro millones quinientos cuarenta mil novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), pero a la fecha esto ya se depuró porque eran Impuestos Sobre la Renta (ISR) del año 2012 al 2013, se envió a cuentas de orden quedando \$2, 700,000.00 (Dos millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), dicha situación ya había sido expuesta en una Junta Directiva en el año 2015, en la cual se sometió a consideración que se depuraran hasta que prescribieran, la Ley establece que después de cinco años dichos impuestos prescriben, aunque se hicieron todas la gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no se pudo pagar, por lo tanto se depuró, la parte restante es un impuesto de obra del año 2016, que está pendiente por pagar al Gobierno del Estado de Sinaloa, por otra parte, en el aspecto de los servicios personales se

Am 701

observa una diferencia entre el año 2017 y 2018 debido a que durante el periodo de Rectoría del Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano hubo un aumento en la creación de plazas para personal de la Universidad las cuales impactan en el informe.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, mencionó que si la matrícula iba disminuyendo para qué se creaban más plazas.

El **L.C.P. Jesús Manuel Castillo Cota**, expresó que lo que más impacta en la creación de plazas, son las Direcciones.

La **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, comentó creer que la rectoría anterior actuó conforme a las necesidades que tenía, también se tiene que tomar en cuenta lo que ahora se les solicita a las Universidades Pedagógicas, que es tener a parte de una buena infraestructura, área de investigación, posgrados etc., para ello se están haciendo algunos ajustes, ya se tiene una propuesta, porque se hicieron unas modificaciones en la estrategia financiera para resolver dicha situación, por tal motivo se solicitará una Junta Directiva Extraordinaria para dar un diagnóstico del estado en el que se encuentra la UPES y qué es lo que se va a hacer para mejorar.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, señaló que conoce las necesidades de la UPES y no lo pone a discusión, pero para llevar a cabo un incremento en las plazas y en la estructura organizacional, tanto vertical como horizontalmente, se tiene que cumplir con ciertos requisitos ya que no puede haber un incremento si no se somete a consideración en la Junta Directiva, también se tienen que hacer los trámites antes las instancias correspondientes como lo marca el Decreto de Creación y la Secretaría de Administración y Finanzas para que autoricen de acuerdo a las necesidades de la institución, por tanto aquí se tiene una situación muy delicada y debe quedar asentado en la Junta Directiva, porque si decimos que la matrícula va disminuyendo y el personal de la universidad aumentando, tendríamos una incongruencia debido a que deben ir emparejadas, por otro parte expresó que la Rectora tiene razón en decir que asume los problemas que tenga la UPES y buscarles solución sin importar lo que la Rectoría anterior hizo bien o mal, también mencionó que le parece correcto que esté haciendo un diagnóstico de la situación actual de la UPES para generar una Junta Directiva Extraordinaria e informar a este órgano colegiado para buscarle solución a dicho tema.

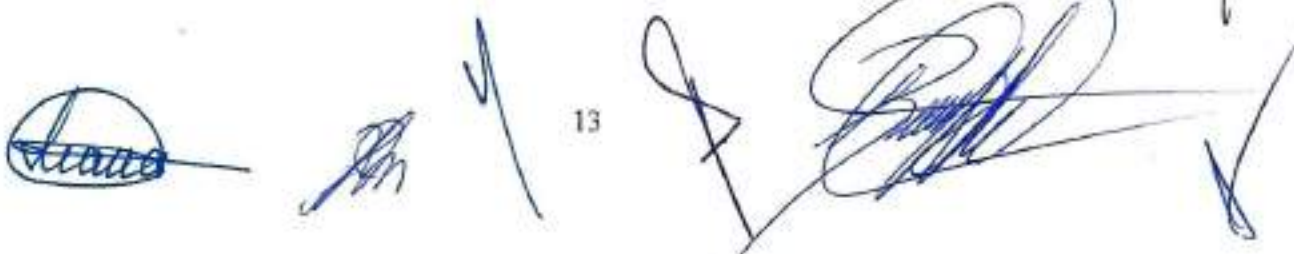
Al 70m -

El **Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez**, mencionó que tocará el tema con el Secretario de Educación Pública y cultura, Presidente de esta Junta Directiva, para informarle sobre los temas que se han analizado en la Junta y tome la decisión si se realiza o no una Junta Directiva Extraordinaria.

La **Maestra Xóchitl Moreno Fernández**, comentó que uno de los problemas que tiene la UPES y las tres universidades pedagógicas que también se descentralizaron de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), es que requieren una estructura distinta a la que tenían funcionando cuando eran unidades de la UPN, porque ahora requieren una Rectoría, una secretaria académica y administrativa y no solamente un director y jefe administrativo, esta situación trajo como consecuencia que se desarrollaran funciones sin recibir una percepción por la función, pero cuando llega el Rector anterior lo que trató de hacer fue darle una estructura orgánica a la UPES como universidad y no como si fuera una unidad de la UPN, dicho proceso es lo que justificó la creación de nuevas plazas, aunque cabe aclarar que no fueron plazas docentes sino fueron puestos para la estructura organizacional de la Universidad y fue tema que se trató en Junta Directiva.

El **Doctor Ramón Ismael Alvarado Vázquez**, mencionó que le parece muy pertinente cada una de las participaciones anteriores, pero se tiene que marcar que sucedió del año 2013 al 2015 y del 2015 al 2017, para puntualizar las condiciones en que la actual Rectoría toma la dirección de la UPES, expresó que le hubiera gustado que los comentarios que anteriormente se hicieron se hubieran hecho en el periodo 2013-2015, cuando la UPES atravesó un proceso muy particular y que se justifique como se aprobaron plazas en ese periodo porque le parece que si es válido decir que no va a la par el crecimiento de la matrícula con las creaciones de las plazas docentes, también por qué se tomó la decisión de contratar personal y pagar con recursos propios de la UPES, posteriormente comentó que es muy pertinente verificar por que se gastó más en ese periodo que otro para dar cuentas, para que la administración sea transparente, también se necesita informar al nuevo Secretario de Educación Pública y Cultura de dicha situación.

El **Doctor Jorge Enrique Reyes Iriarte**, expresó que definitivamente las decisiones que se toman trascienden tiempo y espacio y aquí se está analizando las decisiones que se tomaron durante dos periodos anteriores de Rectoría a la fecha y obviamente se piensa que cada responsable en turno tomó la decisión que más convenía en su momento para la ocasión y máxime si se habla de que en cada ocasión se heredan situaciones que pueden alterar la dinámica institucional, anteriormente se mencionó que la UPES pasó por una etapa berrascosa, y se

The bottom of the page contains several handwritten signatures and marks in blue ink. On the left, there is a signature that appears to be 'Uladi'. In the center, there is a signature that looks like 'RM'. To the right of that is a simple checkmark. Further right is a large, complex signature that is mostly illegible but seems to start with 'R'. On the far right, there is another checkmark.




quiere pensar que la administración anterior trató de paliar el impacto de las decisiones mal tomadas y obviamente se tuvieron que tomar otras decisiones para darle un empuje a la dinámica institucional, si se habla de que en la administración anterior se enfrentó con la creación de una universidad y principalmente después de ese momento de crisis que atravesó la principal encomienda era unificar, darle identidad propia, reunificar a los maestros y también a los alumnos de las tres instituciones sede, claramente eso implicaba generar otro tipo de acciones distintas que a lo mejor no entraban en el presupuesto asignado, pero había necesidad de hacerlo, también hubo necesidad de hacer reuniones estatales con el personal de las tres unidades de la UPES, las cuales antes no se hacían, pero que se tuvieron que hacer para darle a la dinámica institucional un sentido y un orden en sus procesos, en total las reuniones fueron treinta y cuatro y obviamente ello implicó un gasto que probablemente no estaba contemplado pero que la necesidad de cumplir con programas y servicios demandaba, si bien es cierto puede que no se estaba dentro de lo que la Ley indica, pero hay decisiones que se tienen que tomar en su momento como lo está haciendo en este tiempo la actual Rectora ya que anticiparse a las cuestiones siempre es lo más importante, pero hay veces que se prestan ese tipo de situaciones y la cuestión aquí es que UPES está atravesando por un momento histórico, también por una dinámica institucional distinta y obviamente necesita otros tipos de apoyos, por tal motivo si sería importante una reunión extraordinaria donde se considere a través de un diagnóstico la situación actual de la UPES y prever la cantidad y los recursos que requiere para su óptimo funcionamiento.

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 5/ 08 OCTUBRE/18

La Junta Directiva da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al primer semestre del año 2018, mismo que se aprueba en lo general, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Acto seguido, el Maestro **Uladimir Valdez Pereznuñez**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.



VI.- Entrega de los anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa para el año 2019.

La **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, señaló que en el CD de trabajo que tiene cada uno de los integrantes de este Órgano de Gobierno el cual se entregó con anterioridad para su lectura y análisis, se expone de manera detallada la información de los anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto para el año 2019, mismos que se anexan a la presente acta y se ponen a consideración de los integrantes de la Junta Directiva para cualquier aclaración que consideren pertinente realizar, (ANEXO 3).

A continuación, al no existir comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 6/ 08 OCTUBRE/18

La Junta Directiva, da por recibido los anteproyectos 2019 del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, en el entendido de que una vez que el H. Congreso del Estado precise la asignación presupuestal definitiva del organismo, ese mismo año, se le podrán hacer los ajustes que se consideren pertinentes.

Acto seguido, el **Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VII.- Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno.

En este punto, La **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, manifestó que trae en agenda la presentación de cinco solicitudes de acuerdo a la H. Junta Directiva, las cuales expuso en los siguientes términos:

Primera solicitud de acuerdo:

Se solicita a la Honorable Junta Directiva dar por recibido el informe sobre las actividades sustanciales realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al periodo comprendido al Primer Semestre 2018 a agosto de 2018, y lo apruebe en todo su contenido.



Am y opa -



El Maestro **Uladimir Valdez Pereznuñez**, comentó que este informe la Junta Directiva ya lo recibió implícitamente en el punto número cuatro del orden del día, motivo por el cual no es necesario formular otro punto de acuerdo.

Segunda solicitud de acuerdo:

Se solicita a la Honorable Junta Directiva, dar por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), correspondiente al Primer Semestre del cierre del ejercicio fiscal del año 2018, y lo apruebe en todo su contenido.

El Maestro **Uladimir Valdez Pereznuñez**, comentó que este informe la Junta Directiva ya lo recibió implícitamente en el punto número cinco del orden del día, motivo por el cual no es necesario formular otro punto de acuerdo.

Tercera solicitud de acuerdo:

Se solicita a la Honorable Junta Directiva, nombrar al Secretario General de la UPES, conforme lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, Capítulo VI del Secretario General, Artículo 23.- la designación del Secretario General se hará mediante una terna que el Rector proponga a la Junta Directiva.

Con base en lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Orgánica el Secretario General durará en el cargo cuatro años y podrá ser designado para otro periodo igual e inmediato, a propuesta del Rector y con la aprobación de la Junta Directiva.

La terna presentada por la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, a los integrantes de la Junta Directiva, quedó conformada por los siguientes integrantes:

1. M.C. Jesús Aarón Quintero López
2. Dr. Arturo Pérez López
3. M.E. Beatriz Ignacia Osuna Castillo



Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Osuna" written vertically.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 9/ 08 OCTUBRE/18

La Junta Directiva designa de la terna propuesta al **M.C. Jesús Aarón Quintero López** como Secretario General de la UPES, quien cumple con los requisitos que marca la legislación aplicable.

Cuarta solicitud de acuerdo:

Se solicita a la Honorable Junta Directiva, nombrar a los Directores de las Unidades de Los Mochis y Mazatlán conforme lo establecido por la Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, Capítulo VII De los Directores de las Unidades, Artículo 25.- Para ser Director de Unidad se cumplirá con los requisitos señalados en el artículo 22, y con el procedimiento y términos establecidos en los artículos 23 y 24.

Con base en el procedimiento establecido en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la UPES el nombramiento de Director de Unidad se hará mediante una terna que el Rector proponga a la Junta Directiva.

Las ternas presentadas por la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, a los integrantes de la Junta Directiva, quedaron conformadas por los siguientes integrantes:

Unidad de Los Mochis

1. Dr. José Humberto Soto Izaguirre
2. Dr. Adán Apodaca Félix
3. M.C. Nora Eugenia Ochoa Couret

Unidad Mazatlán

1. Dr. José Manuel León Cristerna
2. Dr. Ramón Ismael Alvarado Vázquez
3. Dr. Ernesto Martín Peraza Rubio

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, comentó que quiere que quede asentado en esta acta que cada uno de los participantes que propone la Rectora, le entreguen una carta que extiende la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de



Ar y Ochoa



no inhabilitación de funciones, ya que con ese documento y la autorización de la Junta Directiva se puede actuar en consecuencia.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon los siguientes acuerdos:

ACUERDO NÚM. 10/08 OCTUBRE/18

La Junta directiva designa de la terna propuesta al **Dr. José Humberto Soto Izaguirre** como Director de la Unidad de Los Mochis de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, quien cumple con los requisitos que la legislación enuncia. Se anexa copia simple de carta de no inhabilitación.

ACUERDO NÚM. 11/08 OCTUBRE/18

La Junta directiva designa de la terna propuesta al **Dr. José Manuel León Cristerna** como Director de la Unidad Mazatlán de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, quien cumple con los requisitos que la legislación enuncia. Se anexa copia simple de carta de no inhabilitación.

Quinta solicitud de acuerdo:

En apego al Artículo 43, del decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa, solicitamos a esta H. Junta Directiva aprobar un Plan de Optimización del Parque Vehicular de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

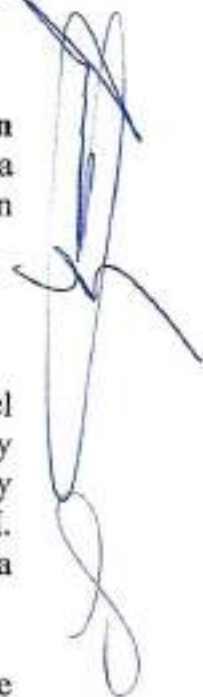
Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 12/ 08 OCTUBRE/18

La Junta Directiva aprueba en apego al Artículo 43, del decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa, el Plan de Optimización del Parque Vehicular de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.



Dr. 701



Sexta solicitud de acuerdo:

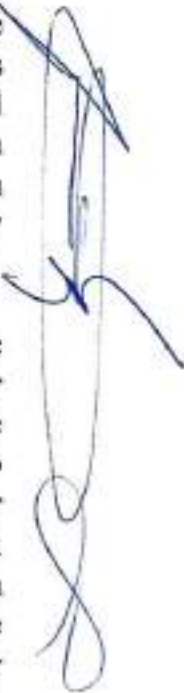
Se informa a la H. Junta Directiva que debido a las inundaciones provocadas por las lluvias del 28 de septiembre, se tuvo una pérdida total de tres vehículos entre ellos el asignado a la Rectoría, por tal razón se solicita autorización para que el monto recuperado por el pago de los seguros se aplique a la compra de una entidad motriz para que sea designado a la Rectoría de la UPES.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, señaló que está de acuerdo con esta solicitud ya que analizó la propuesta y le parece adecuada, también mencionó que es necesario que se tenga un dictamen técnico para el acta que se realiza de que dichos vehículos ya no pueden funcionar, posteriormente comentó que si los carros que se desean comprar no pasan de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y si la Junta Directiva está de acuerdo, no hay ningún problema para que se realice la compra y en el caso de querer un vehículo con un costo mayor se haga una solicitud ante la Secretaría de Administración y Finanzas.

La **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, mencionó que se va trabajar de acuerdo a la normatividad establecida ya que cree que están en tiempo de hacer cosas diferentes, pero conforme a lo que dicta la ley, posteriormente comentó que a los funcionarios en las universidades se les exige que hagan una cosa u otra, no obstante muchas veces hay indicaciones de un superior o alguna instancia mayor que se tiene que acatar, también expresó que cuando tomó el cargo de Rectora en la UPES observó un panorama muy distinto al que tenía cuando fue Rectora de la Universidad Politécnica de Sinaloa (UPSIN) y señaló que no va decir nada que tenga que ver con beneficiar a uno o a otro Rector sino que solamente puede decir que hay que reflexionar lo que están haciendo porque si empieza a dar de baja a todos los funcionarios que tiene en la UPES que el Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano les dio espacio y que son hijos o hermanos de trabajadores de la Secretaría de Educación Pública y Cultura y de otros funcionarios del Gobierno del Estado, sería meterse en una parte muy difícil porque si se toman las decisiones correctas, le empiezan a hablar por teléfono o amenazar y esta situación está pasando en estos momentos con un funcionario, no obstante se van a tomar medidas para hacerlo y para ello se necesita el apoyo de la Junta Directiva porque se va a dar de baja a todos los funcionarios de la UPES que entraron en la administración pasada que no están dando resultados y que no tienen perfil para estar en ella.



ca 7 2011 -



El **Profesor José Eligio Medina Ríos**, comentó que hay una cultura en la administración pública en la que a las universidades las toman como bolsas de trabajo de las oficinas del Gobierno del Estado y les guste o no a los Rectores les llegan funcionarios recomendados y luego resulta que quieren ser inamovibles, que no quieren aceptar la cultura de trabajo y mucho menos el compromiso de rendir cuentas, por otra parte, la misma normatividad oficial del Gobierno del Estado obliga a observar conductas y desempeños de acuerdo a la Ley, entonces se cae en una contradicción que afecta; y en el caso de la UPES en estos momentos la responsable institucional es la **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre** y es quien tiene todo el derecho de revisar el interior de su equipo de trabajo, que es lo que quiere, cómo lo va a alcanzar y finalmente decidir con qué personal lo va a lograr, de tal manera que caminen a su ritmo y entienda el qué y el por qué de las cosas, obviamente va a haber cambios, por ejemplo la Rectora tiene que tener una propuesta de Secretario General acorde al proyecto que quiere, la Ley dice que son tres participantes, pero ya se sabe cómo se procede en estos casos, se conjuga el tema de los intereses, necesidades y perfil, a quien le toca cabildear esto no es nadie más que a la Rectora, de tal manera que en las Juntas Directivas no haya propuestas diferenciadas y que se tengan que aplazar los procesos porque no se llega a un acuerdo, por lo tanto tiene que cabildear bien la propuesta que va a presentar y argumentar por qué es el que requiere, en el caso de los nombramientos de los directores es diferente ya que hay una comunidad académica en cada región que opina, que consensa y se tiene que analizar el tema de desempeño profesional que ha tenido, porque tienen que trabajar al ritmo del Rector y si se equivoca en la elección, puede que esa persona trabaje en su contra o le obstaculice el trabajo, como ya se ha dado el caso en otras universidades de que un funcionario que por ser hijo, hermano o pariente de alguien importante es recomendado a una institución y en lugar de llegar a beneficiar, llega a perjudicar, no obstante se sabe de la visión y capacidad de la **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre** quien seguramente elegirá a las personas adecuadas para que sigan laborando en la UPES y siga creciendo como una institución de calidad.

Am y om -

El **Doctor Ramón Ismael Alvarado Vázquez**, señaló que no se puede pasar como Junta de Directiva a la historia porque la historia es la que va a explicar qué tipo de sociedad se vive como Junta de Directiva y es aquella que va a decir en su momento qué fue lo que funcionó y que no, históricamente se va a decir todos los hechos que sucedieron en cada uno de los periodos de los Rectores, no obstante es preocupante lo que mencionó la **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre** sobre las amenazas que ha recibido, algo que no debe de suceder en la UPES y que la Junta Directiva tiene que prever para después no tener que dar cuentas de esta serie de situaciones, ya toma parte porque es quien aprobó varias cosas que

están repercutiendo y yendo de lo institucional a lo personal, finalmente pidió que en la próxima reunión esté presente el Secretario de Educación Pública y Cultura para informarle de manera precisa todo lo que está ocurriendo actualmente en la UPES.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, expresó que en las Juntas Directivas puede haber equivocaciones, pero nunca hechas con mala intención, todos los Organismos Descentralizados, fondos, fideicomisos están regidos por decretos, reglamentos y leyes, los cuales nadie puede estar por encima de ellos, pero desafortunadamente en algunos casos los responsables de las instituciones omiten dichos decretos y por ese motivo cuando llega una auditoría resulta que lo que hicieron no fue solicitado a la Junta Directiva y les piden el punto de acuerdo para solventar la situación, posteriormente comentó que los integrantes de la Junta no son fiscalizadores sino que están para coadyuvar y alinear a que las cosas se realicen de la manera más adecuada, en lo que a él respecta como representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas lo ven como un fiscalizador, pero la realidad es que es comisario en la Junta Directiva y aunque tenga voz y voto, la instrucción es que está para apoyar a que las cosas se hagan de acuerdo a las leyes, reglamentos y decretos que están establecidos, desgraciadamente a veces se hacen cosas que ni las Juntas Directivas están enteradas y se hacen de una manera incorrecta, lo que está ocurriendo en la UPES sorprende ya que son muchos millones de pesos que están en juego y son aplicados de manera incorrecta y fuera del decreto de austeridad del Gobernador del Estado de Sinaloa, posteriormente mencionó que cualquier acción que necesite la aprobación de la Junta Directiva y no la tenga, no tiene validez alguna, también sugirió a la **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre** que junto a su equipo de trabajo haga un análisis profundo de todo lo que quiere hacer y antes de traerlo a la Junta lo cabildee con el Presidente de la Junta Directiva que es el Secretario de Educación Pública y Cultura, para que dictamine el proceder en consecuencia y convocará a una sesión extraordinaria mediante la **Profesora E. Lorena Álvarez Gámez**, para saber que se hará.

La **Doctora María Guadalupe Ibarra Ceceña**, comentó que cuando asumió el cargo de rectora de la de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, todos los casos que encontró de nepotismo, desviación de recursos y corrupción los denunció ante la Procuraduría General de la República y todo ese personal fue despedido sin remuneración.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:



21



av y om

ACUERDO NÚM. 13/ 08 OCTUBRE/18

La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, que el monto recuperado por el pago de los seguros se aplique a la compra de una entidad motriz para que sea designado a la Rectoría de la UPES.

Acto seguido, el **Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IX.- Asuntos Generales.

El **Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez**, solicitó a los presentes manifestar los asuntos que consideren pertinentes.

El **Ingeniero Cliserio García Ureta**, solicitó que quede asentado en un punto de acuerdo en la presente acta, que se cumpla con la normativa de la entrega recepción del Rector anterior de la UPES a la nueva Rectora la **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, ya que la Ley estipula un tiempo de 30 días para realizar dicho proceso, también uno de los artículos señala que cuando una persona se retira de un cargo público y la persona que entra a cubrir ese lugar no recibe o no nombra a alguien que reciba dentro del tiempo establecido hay que hacer un oficio sustentando en lo que establece la normatividad y llevarlo a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas para que les otorgue una fecha y se pueda llevar a cabo el proceso de entrega recepción.

La **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, comentó que por motivos de las inundaciones que ocurrieron en días pasados, estaban ocupados en otros temas, pero el proceso pendiente de entrega recepción se va a resolver y expresó que el contralor interno ya había solicitado a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas las fechas para que se llevara a cabo, pero al Rector anterior le dio una y a ella otra, motivo por el cual no se pudo llevar a cabo al momento, ya hubo un acuerdo con el Doctor Miguel Ángel Rosales Medrano para culminar dicho proceso en los próximos días.

El **Profesor José Eligio Medina Ríos**, le pidió a la **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, que buscara la posibilidad de acompañarlo a la comunidad de Santa Gertrudis, Badiraguato, para que conozca cómo se está trabajando el modelo de educación comunitaria el cual le parece muy interesante y que se puede aplicar en el proyecto que tiene la UPES en El Palmito del Verde, Concordia, por otra parte sería conveniente que la UPES buscara estrechar

comunicación con la Universidad de Durango a efecto de realizar algunos convenios de competencia en todos los aspectos porque más del 60% de la población que puede ser atendida en ese punto, pueden ser de las comunidades del estado de Durango, entonces si Sinaloa y Durango abrazan dicho proyecto, se puede convertir en un extraordinario punto de educación comunitaria.

La **Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre**, comentó que con mucho gusto analizará el tema, ya que es algo que le apasiona y ya está trabajando con su equipo de trabajo para buscar hacer algo que beneficie al proyecto de El Palmito del Verde.

No habiendo más comentarios, el **Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez**, procedió a desahogar el siguiente y último punto del orden del día.

X.- Clausura de la sesión.

El **Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEP y C, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las catorce horas con trece minutos del día 8 de octubre de 2018, declaró formalmente clausurados los trabajos de esta segunda sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
de la Secretaría de Educación Pública y Cultura
Presidente Suplente de la Junta Directiva

Maestro Uladimir Valdez Pereznuñez



an 7 011 1



Asesor de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Comisario Suplente en la Junta Directiva



Ingeniero Cliserio García Ureta

Directora de Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional
Vocal en la Junta Directiva



Maestra Xóchitl Moreno Fernández

Delegado Federal de la Secretaría de Educación
Pública en el Estado de Sinaloa
Representante del Gobierno Federal en la Junta Directiva



Profesor José Eligio Medina Ríos

Rectora de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa
Vocal en la Junta Directiva



Doctora María Guadalupe Ibarra Ceceña

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, celebrada el día 08 de octubre del año 2018.

Directora de la Escuela Normal de Sinaloa
Vocal en la Junta Directiva

Doctora Alma Yadira Meza Rendón

Académico Distinguido
Vocal en la Junta Directiva

Doctor Jorge Enrique Reyes Iriarte

Representante de la Sociedad Civil
Vocal en la Junta Directiva

Doctor Ramón Ismael Alvarado Vázquez

Am 7 Oct -

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, celebrada el día 08 de octubre del año 2018.

Coordinadora de Organismos Descentralizados de la SEPyC
Secretaria Suplente de la Junta Directiva



Profesora E. Lorena Alvarez Gámez

Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa


Doctora Alma Hortencia Olmeda Aguirre

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, celebrada el día 08 de octubre del año 2018.

*Acta elaborada por
Coordinación de Organismos
Descentralizados de la SEPyC.*





SINALOA
SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS



OFICIO: STRC/DRA/3201/2018

ASUNTO: Constancia de No Inhabilitación

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, a trece de diciembre del año dos mil dieciocho, la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, a través de la Dirección de Responsabilidades Administrativas; hace **CONSTAR** que **JOSÉ MANUEL LEÓN CRISTERNA**, con Registro Federal de Contribuyentes **LECM560729463**, con domicilio en Calle Paseo del Prado, número 26, Paseo de los Olivos, Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa; no aparece en el listado de Inhabilitados para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, vigente al día cuatro de septiembre del año dos mil dieciocho, remitido por la Dirección de Registro de Servidores Públicos Sancionados en la Secretaría de la Función Pública.

Se extiende la presente a petición de la (el) interesada (o) y para los fines legales procedentes, en base a la revisión de los datos existentes en el referido registro federal y en lo que obra en la Dirección de Responsabilidades Administrativas dependiente de la Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, en tanto no se encuentre operando la Plataforma Nacional Digital a que se refiere el artículo 27, segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa; lo anterior en relación con los diversos 30 fracción XLVII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; así como los numerales 1, 2, 5 Apartado B fracción I, 16 fracción X y 18 fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Atentamente,

Lic. Lucio Armando Salazar Medina
Director de Responsabilidades Administrativas
 C.p.p. - A...



ca 7011 -



SINALOEA
SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS



OFICIO: STRC/DRA/3198/2018

ASUNTO: Constancia de No Inhabilitación

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, a doce de diciembre del año dos mil dieciocho, la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, a través de la Dirección de Responsabilidades Administrativas; hace **CONSTAR** que **JOSÉ HUMBERTO SOTO IZAGUIRRE**, con Registro Federal de Contribuyentes **SOIH590708QB3** con domicilio en Calle Valle del Yaqui, 177 sur, Fraccionamiento Valle Bonito, C.P. 81234, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa; no aparece en el listado de Inhabilitados para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, vigente al día cuatro de septiembre del año dos mil dieciocho, remitido por la Dirección de Registro de Servidores Públicos Sancionados en la Secretaría de la Función Pública.

Se extiende la presente a petición de la (el) interesada (o) y para los fines legales procedentes, en base a la revisión de los datos existentes en el referido registro federal y en lo que obra en la Dirección de Responsabilidades Administrativas dependiente de la Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, en tanto no se encuentre operando la Plataforma Nacional Digital a que se refiere el artículo 27, segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa; lo anterior en relación con los diversos 30 fracción XLVII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; así como los numerales 1, 2, 5 Apartado B, fracción I, 16 fracción X y 18 fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Atentamente,

Lic. Lucio Armando Salazar Medina,
 Director de Responsabilidades Administrativas.

C.c.p. - Ahome



Palacio de Gobierno, Primer Piso. Ave. Insurgentes s/n
 Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, México. C.P. 80129
 Teléfono: (667)7133504 .Commutador: (667) 758-7000 Ext. 1952

Am 7 01



SINALOA
 SECRETARÍA
 DE TRANSPARENCIA
 Y RENDICIÓN DE CUENTAS



OFICIO: STRC/DRA/3233/2018

ASUNTO: Constancia de No Inhabilitación

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, a dieciocho de diciembre del año dos mil dieciocho, la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, a través de la Dirección de Responsabilidades Administrativas, hace **CONSTAR** que **JESÚS ÁARON QUINTERO PÉREZ**, con Registro Federal de Contribuyentes **QUPJ5502097K4**, con domicilio en Calle José Luis Ceceña Cervantes, número 2982, Fraccionamiento Universidad 94, municipio de Culiacan, Estado de Sinaloa; no aparece en el listado de Inhabilitados para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, vigente al día primero de noviembre del año dos mil dieciocho, remitido por la Dirección de Registro de Servidores Públicos Sancionados en la Secretaría de la Función Pública.

Se extiende la presente a petición de la (el) interesada (o) y para los fines legales procedentes, en base a la revisión de los datos existentes en el referido registro federal y en lo que obra en la Dirección de Responsabilidades Administrativas dependiente de la Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, en tanto no se encuentre operando la Plataforma Nacional Digital a que se refiere el artículo 027, segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa; lo anterior en relación con los diversos 30 fracción XLVII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; así como los numerales 1, 2, 5 Apartado B fracción I, 16 fracción X y 18 fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Atentamente,

Lic. Lucio Armando Salazar Medina
 Director de Responsabilidades Administrativas.

C.c.p. Archivo.



Palacio de Gobierno, Primer Piso. Av. Insurgentes s/n
 Centro Sinaloa. Culiacán, Sinaloa, México. C.P. 80129
 Teléfono: (667)7133504 .Commutador: (667) 758-7000 Ext. 1952

Am 7 04 1

IV

**INFORME DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA SOBRE EL
SEGUIMIENTO DADO A LOS ACUERDOS FORMULADOS
DURANTE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
Coordinación de Organismos Descentralizados

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
(UPES)

JUNTA DIRECTIVA

ACUERDOS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

ACUERDO NÚM. 1/ 08 OCTUBRE/18

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para esta segunda sesión ordinaria de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), correspondiente al año 2018.

ACUERDO NÚM. 2/ 08 OCTUBRE/18

La Junta Directiva se da por enterada de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la UPES, celebrada el día 12 de abril de 2018.

ACUERDO NÚM. 3/ 08 OCTUBRE/18

La Junta Directiva se da por enterada a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores de la UPES, celebradas el día 12 de abril y 16 de agosto del año 2018.

ACUERDO NÚM. 4/ 08 OCTUBRE/18

La Junta Directiva da por recibido el informe de las actividades sustanciales de la UPES, correspondiente al primer semestre del año 2018 y lo aprueba en todo su contenido.

ACUERDO NÚM. 5/ 08 OCTUBRE/18

La Junta Directiva da por recibido el informe del estado financiero de la UPES, con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al primer semestre del año 2018, mismo que se aprueba en lo general, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

ACUERDO NÚM. 6/ 08 OCTUBRE/18

La Junta Directiva, da por recibido los anteproyectos 2019 del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto de la UPES, en el entendido de que una vez que el H. Congreso del Estado precise la asignación presupuestal definitiva del organismo, ese mismo año, se le podrán hacer los ajustes que se consideren pertinentes.

ACUERDO NÚM. 9/ 08 OCTUBRE/18

La Junta Directiva designa de la terna propuesta al **M.C. Jesús Aarón Quintero López** como Secretario General de la UPES, quien cumple con los requisitos que marca la legislación aplicable.

ACUERDO NÚM. 10/08 OCTUBRE/18

La Junta directiva designa de la terna propuesta al **Dr. José Humberto Soto Izaguirre** como Director de la Unidad de Los Mochis de la UPES, quien cumple con los requisitos que la legislación enuncia. Se anexa copia simple de carta de no inhabilitación.

ACUERDO NÚM. 11/08 OCTUBRE/18

La Junta directiva designa de la terna propuesta al **Dr. José Manuel León Cristerna** como Director de la Unidad Mazatlán de la UPES, quien cumple con los requisitos que la legislación enuncia. Se anexa copia simple de carta de no inhabilitación.

ACUERDO NÚM. 12/ 08 OCTUBRE/18

La Junta Directiva aprueba en apego al Artículo 43, del decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa, el Plan de Optimización del Parque Vehicular de la UPES.

ACUERDO NÚM. 13/ 08 OCTUBRE/18

La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la UPES, que el monto recuperado por el pago de los seguros se aplique a la compra de una entidad motriz para que sea designado a la Rectoría de la UPES.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
Coordinación de Organismos Descentralizados

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
(UPES)

JUNTA DIRECTIVA

**INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS FORMULADOS DURANTE LA
SESIÓN ORDINARIA DE SEPTIEMBRE DE 2017**

ACUERDO NÚM 6/07 SEPTIEMBRE/17.

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, realizar gestiones ante diversas instancias de gobierno con el fin de conseguir recursos financieros para dar seguimiento y poder concluir el edificio de rectoría de UPES.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Con fecha del 18 de diciembre de 2018 se firmó por parte de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, representada por la Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre y el Instituto Sinaloense para la Infraestructura Física Educativa, representado por el C.P. Andrés Castro Rojo, el CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PRIMERA ETAPA DE CONTINUACIÓN DEL EDIFICIO DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA. Para el cumplimiento del objeto del convenio, la Universidad dispondrá de \$7'000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N) que han sido depositados en la cuenta bancaria No. 6883440 Sucursal 7006 en BANAMEX, correspondiente a ingresos propios, señalado en el oficio No. 208/2018.

**INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS FORMULADOS DURANTE LA
SESIÓN ORDINARIA DE OCTUBRE DE 2018**

En dicha sesión se tomaron 13 acuerdos, de los cuales 5 son de seguimiento.

ACUERDO NÚM. 9/ 08 OCTUBRE/18

La Junta Directiva designa de la terna propuesta al **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** como Secretario General de la UPES, quien cumple con los requisitos que marca la legislación aplicable.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El día 8 de octubre de 2018 la Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre extendió nombramiento y le tomó la protesta de ley al **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** como Secretario General de la UPES.

ACUERDO NÚM. 10/08 OCTUBRE/18

La Junta Directiva designa de la terna propuesta al **Dr. José Humberto Soto Izaguirre** como Director de la Unidad de Los Mochis de la UPES, quien cumple con los requisitos que la legislación enuncia. Se anexa copia simple de carta de no inhabilitación.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El día 8 de octubre de 2018 la Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre extendió nombramiento y le tomó la protesta de ley al **Dr. José Humberto Soto Izaguirre** como Director de la Unidad de Los Mochis de la UPES.

ACUERDO NÚM. 11/08 OCTUBRE/18

La Junta Directiva designa de la terna propuesta al **Dr. José Manuel León Cristerna** como Director de la Unidad Mazatlán de la UPES, quien cumple con los requisitos que la legislación enuncia. Se anexa copia simple de carta de no inhabilitación.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El día 8 de octubre de 2018 la Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre extendió nombramiento y le tomó la protesta de ley al **Dr. José Manuel León Cristerna** como Director de la Unidad Mazatlán de la UPES.

ACUERDO NÚM. 12/ 08 OCTUBRE/18

La Junta Directiva aprueba en apego al Artículo 43, del decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa, el Plan de Optimización del Parque Vehicular de la UPES.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Plan de Optimización del Parque Vehicular de la UPES se encuentra en proceso de concreción.

ACUERDO NÚM. 13/ 08 OCTUBRE/18

La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la UPES, que el monto recuperado por el pago de los seguros se aplique a la compra de una entidad motriz para que sea designado a la Rectoría de la UPES.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

De acuerdo con las coberturas amparadas por los seguros de vehículos, fueron recuperados un total de \$441,940.00 (Cuatrocientos cuarenta y un mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), mismos que están disponibles para la compra del vehículo destinado a Rectoría, la cual se realizará una vez que se dé vista a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa.

V

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS REALIZADAS POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2018 Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.

INTRODUCCIÓN

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) es un organismo descentralizado dependiente de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, que nació bajo el Decreto número 800, expedido por el H. Congreso del Estado de Sinaloa y fue publicado el 8 de abril del 2013 en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa"; teniendo como antecedente a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), con sede en Ajusco, Cd. de México, la cual fue fundada en la década de los 80's.

De su origen deviene su razón de ser, dando identidad a la UPES como una institución creada para brindar una educación superior especializada en la formación pedagógica de los profesionales de la educación, mediante una oferta de servicios educativos comprometidos con la calidad para formar profesionistas competentes y éticos, y ciudadanos aptos y responsables en correspondencia con las necesidades de la sociedad; así como también ser fuente de conocimientos relevantes en atención a los problemas locales y nacionales, desarrollando tareas de docencia, investigación, extensión, difusión y vinculación educativa, en el marco de una gestión académica e institucional, de tal forma que permitan el desarrollo económico, social y cultural con estricto apego a los derechos humanos.

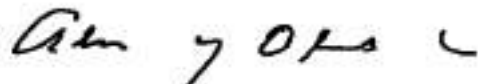
Bajo esta perspectiva se han orientado las acciones sustantivas que fueron realizadas durante el segundo semestre de gestión del año 2018, e integran el presente informe relativo a ese periodo, comprendido del primero de julio al 31 de diciembre de ese año, teniendo como marco referencial las políticas previstas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, en el Programa Nacional de Educación 2013-2018, en el Programa Estatal de Educación 2017-2021, en el Plan Institucional de Desarrollo Educativo y, en el Programa Operativo Anual de la UPES. El documento elaborado se entrega a las autoridades institucionales como son la H. Junta Directiva y el H. Consejo Académico Universitario.

El documento se estructura por siete capítulos, de acuerdo a las acciones sustantivas que en el marco de los ejes estratégicos propios de la gestión universitaria se realizan.

El primer capítulo da cuenta de la organización y la gestión académica de la UPES, cuyo contenido refiere a la cobertura, la oferta educativa, la matrícula y los logros en titulación. El segundo capítulo aborda lo realizado en el ámbito de la docencia, al cual corresponden acciones en el marco de la gestión curricular, la profesionalización y el desarrollo de personal docente y, el seguimiento y evaluación curricular. En el tercer capítulo se habla respecto a las acciones propias para a atención integral del alumnado. Mientras que el cuarto capítulo contempla lo relativo a la oferta de educación continua trabajada en el periodo que se reporta. Por su parte el quinto capítulo trata sobre las tareas de investigación realizadas, las cuales corresponden a la movilidad estudiantil y a las publicaciones. El capítulo 6 contiene información relativa a las tareas de vinculación, extensión y difusión propias del quehacer universitario. Y finalmente, en el capítulo siete se describen las actividades del área de la gestión institucional,

ATENTAMENTE

“Educación, fuente de esperanza y transformación”



DRA. ALMA HORTENCIA OLMEDA AGUIRRE
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
DEL ESTADO DE SINALOA

1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA DE LA UPES

1.1 COBERTURA EDUCATIVA

La UPES brinda servicios en 15 de los 18 municipios, organizada a través de tres Unidades que se encuentran ubicadas en las principales ciudades del estado, como son: Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, mismas que amplían las oportunidades de acceso a la educación superior en el campo de la educación a través de 2 subsedes y 12 extensiones.



UNIDADES	SUBSEDES	EXTENSIONES
Los Mochis	Guasave.	El Fuerte, Choix y Sinaloa de Leyva
Culiacán	Guamúchil.	La Cruz de Elota, Cosalá, Navolato y Pericos
Mazatlán		Villa Unión, Escuinapa, Concordia, El Palmito y Coyotitán.

Tabla (1). Unidades, subsedes y extensiones que conforman la UPES. Período Escolar 2018-2019.

1.2 OFERTA EDUCATIVA

A partir de agosto de 2018, al iniciar el periodo escolar 2018-2019, la UPES ofrece un total de 12 programas educativos a través de las tres Unidades. Nueve de ellos son de licenciatura y tres corresponden a posgrado.

PROGRAMAS EDUCATIVOS CICLO ESCOLAR 2018 - 2019		MODALIDAD
Licenciatura	Intervención Educativa	Escolarizada
	Pedagogía	Escolarizada
	Psicología Educativa	Escolarizada
	Educación Preescolar	Mixta
	Educación Primaria	Mixta
	Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena	Mixta
	Docencia del Idioma Inglés	Mixta
	Educación Inicial y Preescolar	En línea
	Educación Primaria	En línea
Posgrado	Maestría en Educación Campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar	Mixta
	Maestría en Educación Básica	Mixta
	Doctorado en Desarrollo Educativo con Énfasis en Formación de Profesores.	Mixta

Tabla (2) Oferta educativa de licenciatura y posgrado periodo 2018-2019. Fuente: Servicios Escolares. Agosto de 2018.

Lo anterior significa que a partir del ciclo escolar 2018-2019 se ha ampliado y diversificado la oferta educativa de licenciatura, incorporando 4 nuevos programas¹; 2 programas bajo modalidad presencial o escolarizada y otros 2 más bajo modalidad en línea.

¹Durante el periodo escolar 2017-2018 se encontraban vigentes solo 8 programas, de los cuales 5 eran de licenciatura y 3 de posgrado.

Como se puede observar en la tabla anterior (2), en la oferta educativa de este nuevo periodo escolar se tienen también cuatro programas que operan bajo modalidad mixta o semipresencial, los cuales ya se venían instrumentando. En nuestra institución, la modalidad mixta implica que el alumnado acude a las instalaciones educativas de UPES dos días a la semana, o en su caso, asiste solo los días sábado, además de concurrir durante la semana a realizar sus prácticas docentes a las escuelas de preescolar y primaria.

1.3. MATRÍCULA

Matrícula General. Período escolar 2018-2019.

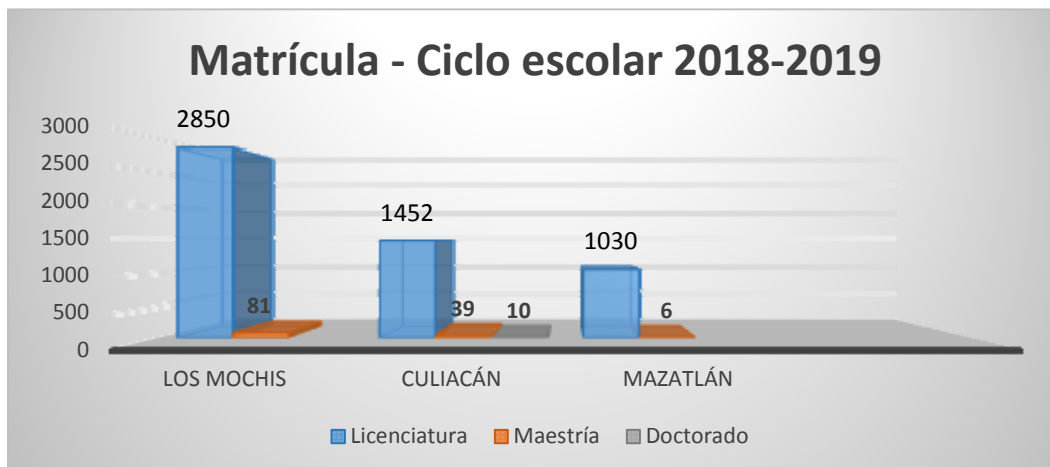
La inscripción al periodo escolar 2018-2019 registró un total de 5 468 estudiantes, de los cuales 5 332 son de licenciatura (97%), 126 de maestría (2%), y 10 de doctorado (1%).

UNIDAD	LICENCIATURA	MAESTRÍA	DOCTORADO	TOTAL
Los Mochis	2 850	81	-	2 931
Culiacán	1 452	39	10	1 501
Mazatlán	1 030	6	-	1 036
Total	5 332	126	10	5 468

Tabla (3) Matrícula de la UPES. Inscripción periodo escolar 2018-2019. Fuente: Cuestionario 911. (17 de octubre de 2018).

Matrícula de Licenciatura.

Respecto a la matrícula de licenciatura puede establecerse algunas características. Tradicionalmente el mayor alumnado de licenciatura lo ha registrado la Unidad de Los Mochis, como se observa en la siguiente gráfica.



Gráfica (1). Matrícula de la UPES. Inscripción del periodo escolar 2018-2019. Fuente: Cuestionario 911. (17 de octubre de 2018).

Por otra parte, los datos sobre el total de estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo escolar 2018-2019, señalan que este indicador disminuyó en un 1% (41 estudiantes menos), con relación al total inscrito en licenciatura al inicio del ciclo escolar anterior (2017-2018).

Sin embargo, puede decirse que esto no es significativo, considerando que la matrícula bajo modalidad presencial pasó de un 5% a un 21%, lo cual significa mayor presencia estudiantil en las instalaciones universitarias, y a su vez, mayor actividad académica. Respecto a la distribución de la matrícula por tipo de modalidad educativa. Véase la siguiente tabla:

Matrícula de Licenciatura por modalidad educativa

	MODALIDAD	TOTAL	%
LICENCIATURA	Presencial	991	19%
	En línea	363	7%
	Mixta	3 978	74%
	Total	5 332	100%

Tabla (4) Matrícula de la UPES. Inscripción al inicio del periodo escolar desagregado por modalidad 2018-2019. Fuente: Cuestionario 911. (17 de octubre de 2018).

Una de las problemáticas que caracteriza la inscripción del alumnado refiere a la falta de pago de la misma, lo cual bloquea el registro del alumnado en el sistema de servicios escolares, y en consecuencia altera las estadísticas y las finanzas. Cabe señalar que algunos estudiantes asisten a clases pero no se inscriben sino hasta ya avanzado el semestre.

La distribución de la matrícula del ciclo escolar 2018-2019 puede consultarse por programa y por Unidades, subsedes y extensiones en el anexo correspondiente, en la parte final del documento.

En síntesis, algunas observaciones respecto a la oferta educativa y la matrícula podrían ser las siguientes:

SITUACIONES A CONSIDERAR RESPECTO A LA OFERTA EDUCATIVA 2018-2019

El indicador de inscripción disminuyó en un 1%, con relación al total inscrito en licenciatura al inicio del ciclo escolar anterior (2017-2018). Sin embargo, puede decirse que esto no es significativo, considerando que la matrícula bajo modalidad presencial pasó de un 5% a un 19%, lo cual significa mayor presencia estudiantil en las instalaciones universitarias, y a su vez, mayor actividad académica.

La Licenciatura en Pedagogía es la de mayor demanda dentro de los programas bajo modalidad presencial o escolarizado, con 537 estudiantes, lo cual es altamente significativo dado que es la primera ocasión que la UPES ofrece este programa.

Le sigue la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) con 409 estudiantes. La promoción de la oferta bajo modalidad escolarizada propició un significativo incremento en la matrícula de este programa (LIE), que había venido a la baja.

La oferta bajo modalidad en línea resultó un gran éxito en su apertura. Se alcanzó una matrícula de 363 estudiantes inscritos.

La matrícula de nuevo ingreso es significativamente buena para la Universidad debido a la diversificación de la oferta incluyendo ahora programas bajo modalidad escolarizada y en línea.

Para este nuevo ciclo escolar 2018 – 2019 se configuraron 74 grupos, de los cuales 26 son de la modalidad presencial, 17 de modalidad mixta y 31 de modalidad en línea. Esta nueva modalidad presencial, particularmente, genera nuevos espacios laborales.

Hay dos programas en la Unidad Culiacán cuya matrícula de nuevo ingreso no garantiza la sustentabilidad: 1) Licenciatura en docencia del idioma inglés (21) y Licenciatura en psicología educativa (20).

Otros problemas de sustentabilidad y además afecta a la calidad, se localizan en la Unidad Los Mochis, que ofrece la Licenciatura en Pedagogía bajo modalidad escolarizada en la subsede de Sinaloa de Leyva; y por otro lado, con la oferta que se abrió en El Palmito, Concordia, por la Unidad Mazatlán, donde se registra una muy baja matrícula en un programa bajo modalidad mixta.

Como se mencionó, el periodo escolar 2018-2019 es de trascendental importancia en la historia de la Universidad, pues se está dando un fuerte impulso a la diversificación y ampliación de la oferta educativa en licenciatura, misma que no se había modificado de manera sustantiva por al menos un par de décadas.

Algunos elementos comparativos que caracterizan el logro al respecto son:

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LICENCIATURA	
Hasta el ciclo 2017-2018	Ciclo 2018-2019
Se operaban 5 programas de licenciatura.	Ahora se operan 9 programas de licenciatura.
Sólo se ofertaba un programa bajo modalidad presencial o escolarizada.	Actualmente se ofertan 3 programas bajo modalidad presencial o escolarizada.
La Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) solo se ofertaba en Los Mochis y Guasave.	Ahora se suma la subsede Guamúchil, la cual registró dos grupos en la LIE, con un total de 76 estudiantes.
Solo el 5% de la matrícula total de licenciatura era presencial o escolarizada	Ahora el 19% de la matrícula corresponde a programas bajo modalidad presencial o escolarizada.
Se tenía CERO programas bajo modalidad en línea.	Se tienen dos programas bajo modalidad en línea.

Matrícula de Posgrado. Ciclo escolar 2018-2019

Sin duda el posgrado en la UPES representa una de las grandes áreas de oportunidad, debido a que esta institución representa la opción más adecuada y económica para los profesionales de la educación, entre otros, quienes representan nuestra demanda potencial.

Actualmente, la matrícula vigente denota la debilidad que aún se tiene en el área de posgrado, dado que registra tan solo a 136 estudiantes, lo cual representa en promedio el 3% de la matrícula total en la Universidad.

Matrícula de Posgrado en UPES. Ciclo escolar 2018-2019

PROGRAMA EDUCATIVO	UNIDADES			TOTAL
	LOS MOCHIS	CULIACÁN	MAZATLÁN	
Maestría en Educación Básica	49	19	6	74
Maestría en Educación Campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar	32	20	-	52
Subtotal	81	39	6	126
Doctorado en Desarrollo Educativo con énfasis en Formación de Profesores	-	10	-	10
Total Posgrado	81	49	6	136

Tabla (5) Matrícula de maestría del periodo escolar 2018-2019. Fuente: Cuestionario 911. (17 de octubre de 2018).

1.4. TITULACIÓN DE LICENCIATURA

El lineamiento de titulación de licenciatura prescribe cuatro opciones dentro de las cuales el alumnado puede elegir su camino para obtener el título. En este periodo, de julio a diciembre, se realizaron y/o concluyeron cuatro tipos de procesos para tal efecto, cuyos índices se presentan en la siguiente tabla.

TITULADOS DE LICENCIATURA POR MODALIDAD (JULIO A DICIEMBRE DE 2018)					
Unidad	Promedio	Proyecto de intervención	Diplomado	Seminario	Total por unidad
Culiacán	125	37	1	0	163
Los mochis	120	53	15	37	225
Mazatlán	54	10	6	31	101
Total	299	100	22	68	489

Tabla (6) Titulados de licenciatura. Julio a diciembre de 2018. Fuente: Servicios Escolares de la UPES.

ALUMNADO DE LICENCIATURA EN PROCESO DE TITULACIÓN		
Periodo	Programa	Beneficiarios
Agosto 2018 a Febrero 2019	Diplomado de Titulación	95
Octubre 2018 a Marzo 2019	Diplomado de Titulación	163
Noviembre 2018 a Abril de 2019	Diplomado de Titulación	99
Total		357

Tabla (7) Alumnado que cursa el diplomado para efectos de Titulación de licenciatura.
Fuente: Secretaría Académica de la UPES.

1.5 EFICIENCIA TERMINAL DE LICENCIATURA

El análisis de los indicadores educativos correspondientes a la generación 2014-2018 de licenciatura, que concluyó en julio de 2018, denotan una eficiencia terminal que oscila de mayor a menor porcentaje, observándose que la Unidad Los Mochis denota los índices más altos, siguiendo la Unidad Culiacán y finalmente, Mazatlán. Véase los detalles en la siguiente tabla.

INDICADORES DE EFICIENCIA TERMINAL DE LICENCIATURA GENERACIÓN 2014-2018

UNIDAD	INGRESO	EGRESO	EFICIENCIA TERMINAL (Ingreso-Egreso)	TITULACIÓN	EFICIENCIA TERMINAL (Egreso-Titulación)
Los Mochis	690	581	(84.20%)	255	(43.88%)
Mazatlán	251	181	(72.11%)	51	(28.17%azatlán)
Culiacán	576	422	(73.26%)	144	(34.12%)
Total	1,517	1,184	(78.04%)	450	(38.00%)

Tabla (8) Indicadores de Eficiencia Terminal de Licenciatura. Fuente: Servicios Escolares de la UPES.

1.6 PROYECCIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA PARA EL CICLO ESCOLAR 2019-2020

A partir de agosto de 2019 la UPES pretende incorporar a la oferta educativa cuatro nuevos programas de licenciatura y uno de posgrado. Cuatro de estos programas proyectados a implementar son adhesiones que incorporaremos desde la Universidad Pedagógica Nacional, en el marco del Convenio de Colaboración, mismos que ya operan en distintas Unidades UPN en el país; mientras que uno de dichos programas corresponde a diseño propio. En la siguiente tabla se enuncia la relación de programas.

Nueva oferta educativa proyectada para operar el ciclo escolar 2019-2020

PROGRAMAS EDUCATIVOS	MODALIDAD
Licenciatura en Educación Secundaria	En línea
Licenciatura en Educación Media Superior	En línea
Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica	En línea
Licenciatura en Enseñanza de Procesos Educativos Digitales	En línea
Maestría en Estudios de Género, Sociedad y Cultura	Mixta

Tabla (9) Nueva oferta educativa proyectada para el ciclo escolar 2019-2020.

Para la instalación de la nueva oferta educativa por adhesión, la UPES ha establecido ya el proceso de gestión ante las autoridades de Rectoría de UPN en Ajusco, CDMX y, por otra parte, se diseñó la licenciatura propia.

Asimismo cabe mencionar que en el transcurso de este segundo semestre del año 2018, la UPES presentó, ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación (COEPES), los estudios de factibilidad y pertinencia relativos a los nuevos programas educativos que se pretende implementar en el próximo ciclo escolar 2019-2020, mismos que fueron avalados por esa instancia.

2. DOCENCIA

2.1 GESTIÓN CURRICULAR

El fortalecimiento académico.

Para el fortalecimiento académico de los programas educativos vigentes de licenciatura y posgrado, se han venido realizando al menos tres tareas sustantivas: la instalación de los núcleos académicos, las reuniones de academia y la habilitación de espacios físicos para el desarrollo de actividades académicas.

En agosto de 2018, al iniciar el ciclo escolar 2018-2019, se organizaron los núcleos académicos por programa de licenciatura, los cuales operan a través de las sesiones de academia, en las que se analizan y discuten algunos elementos propios del desarrollo curricular, y a la vez se toman las decisiones de orden académico necesarios para la mejora continua de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

NÚCLEOS ACADÉMICOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO	
Licenciatura en Psicología Educativa.	2
Licenciatura en Pedagogía.	3
Licenciatura en Intervención educativa	3
Maestría en Educación Básica.	3
Doctorado en Desarrollo Educativo con énfasis en Formación de Profesores.	1

Tabla (10) Conformación de Núcleos Académicos. Fuente: Coordinación de Investigación y Posgrado. Agosto de 2018.

El fortalecimiento curricular (del currículo)

Al inicio de cada programa de licenciatura y posgrado se realiza un curso de inducción, con el propósito de que el alumnado acceda a un panorama general del

currículo correspondiente al programa que cursará. Por esta razón, del 13 al 18 de agosto se llevaron a cabo los cursos de inducción para las y los aspirantes a ingresar a las licenciaturas escolarizadas que ofrece la Universidad. En el caso particular de las Licenciaturas en línea que se ofrecen en las Unidades Culiacán y Los Mochis, el curso de inducción se realizó los días 18 y 25 de agosto.

A través de los cursos de inducción se busca brindar a las y los aspirantes la información institucional, y las funciones y servicios que ofrece, así como promover la reflexión respecto al proyecto de vida y el contenido y estructura de la carrera.

Por otra parte, es importante señalar que cada semestre se trabaja particularmente en dos líneas para el fortalecimiento curricular, una de ellas refiere a las adecuaciones curriculares del plan de estudios y la otra, a la obligada tarea de elaboración de antologías por asignatura. Estas tareas fueron realizadas en el marco de las reuniones de academia, a partir de la estructuración de los núcleos académicos.

En el mes de octubre, la Unidad Culiacán llevó a cabo una Mesa de Diálogo dirigida a los estudiantes de la primera generación de la Licenciatura en Pedagogía y Psicología Educativa, esto con el fin de profundizar en rasgos específicos del plan de estudio, con el propósito de que el estudiante cuente con una noción más profesional del perfil de egreso y del quehacer profesional de un pedagogo y un psicólogo educativo.

Por otra parte cabe mencionar que la UPES participa en las reuniones de academia nacionales que organiza la UPN, para efectos de realizar adecuaciones curriculares, capacitación para el desarrollo de los programas en línea y, seguimiento y evaluación curricular.

2.2 PROFESIONALIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DOCENTE.

En este rubro se realizaron dos cursos y un diplomado. El curso de *Desarrollo de Competencias Docentes* se llevó a cabo en las tres Unidades Académicas con una duración de 8 horas, beneficiando a 265 docentes. Este curso tiene como propósito que el personal académico de la Universidad se actualice respecto a los fundamentos, conceptos y planteamiento curricular del Nuevo Modelo Educativo de Educación Básica con una duración de 8 horas.

CURSO: DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES	
Unidades	Total De Docentes
Los Mochis	120
Culiacán	70
Mazatlán	66
Total	265

Tabla (11) Docentes beneficiados del curso Desarrollo de Competencias Docentes. Fuente: Secretaría Académica. Agosto de 2018.

El diplomado *Herramientas Tecnológicas para la Docencia* se llevó a cabo en la Unidad Culiacán con la asistencia del personal de rectoría y de las Unidades que coordina los programas en línea, beneficiándose a un total de 10 personas. El propósito general del curso es que el participante desarrolle las competencias necesarias para la creación y diseño de la interfaz de una plataforma educativa, a partir de una concepción de aprendizaje, instrucción y aplicación desde la perspectiva del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo.

El curso *Desarrollo de habilidades socioemocionales* benefició a 25 docentes, técnicos de apoyo y administrativos de la Unidad Culiacán y Rectoría. El propósito general del curso es que el participante desarrolle destrezas que le permitan relacionarse y desenvolverse adecuadamente en diversas situaciones, tanto de su vida personal como profesional. Para su desarrollo se analizaron algunos de los

principales referentes teóricos vinculados al desarrollo de las habilidades socioemocionales y su aplicación práctica.

2.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CURRICULAR.

La búsqueda de la mejora de la calidad educativa y la certificación de la misma, nos obliga a realizar procesos educativos de mayor calidad donde la enseñanza, el aprendizaje, el profesorado, la organización escolar, la vinculación social y la gestión institucional y administrativa que se realizan, se encuentren estrictamente apegados a lo planteado en la misión y visión de la Universidad, teniendo en todo momento a la formación integral del alumnado como referente central de nuestro quehacer.

De acuerdo al Plan Institucional de Desarrollo Educativo y al Programa Operativo Anual 2018, en este segundo semestre se diseñó el Programa de Seguimiento y Evaluación Curricular de Licenciatura (PROSEC-L), que tiene como propósito central monitorear y evaluar el trabajo educativo que respecto al desarrollo curricular se realiza en las Unidades Académicas de la UPES, con el fin de mejorar los procesos académicos y formativos, así como los resultados a la luz de los indicadores educativos, constituyéndose así como una línea estratégica para la mejora de la calidad, al mismo tiempo que significa un elemento de promoción y fortalecimiento de la cultura de la auto-evaluación como práctica pedagógica.

3. ATENCIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES.

3.1. BECAS.

A través del CAE se implementa ahora el programa para la atención integral y la inclusión de estudiantes. Una primera acción sustantiva que se realiza en cada Unidad, Subsede y extensiones es promover la participación del alumnado de licenciatura para el acceso a becas. En este periodo el alumnado se ha beneficiado de becas de manutención, comedor universitario, transporte, Prospera y Beca Estudiantil de Educación del Municipio de Ahome. Véase la siguiente tabla.

TIPO DE BECA	UNIDADES			TOTAL
	Culiacán	Mazatlán	Los Mochis	
Manutención	0	16	217	233
Transporte	57	0	45	102
Transporte IMJU	0	0	96	96
Comedor Universitario	233	-	120	353
Beca Estudiantil de Educación del Municipio	-	-	73	73
Prospera (2do año - 3er año)	49	62	248	359
Total por Unidad	339	78	799	1 216

Tabla (12). Becas para estudiantes de Licenciatura. Fuente: CAE. Diciembre de 2018.

3.2. TALLERES.

En otra línea de acción sustantiva realizada en el marco del Sistema Integral de Atención a Estudiantes se inscriben los Talleres para Estudiantes, que tienen el propósito de fortalecer la formación académica del estudiantado. Durante el periodo de julio a diciembre de 2018 se han realizado talleres de lectura, escritura, ortografía, diseño y elaboración de material didáctico, inglés, computación, estrategias para el aprendizaje, escolta, teatro, danza, artes plásticas, edición de videos, hábitos de estudio, entre otros; beneficiando a un total de 468 estudiantes.

UNIDAD	NÚMERO DE TALLERES	PARTICIPANTES
	PRIMER SEMESTRE	TOTAL
Los Mochis	0	0
Mazatlán	3	87
Culiacán	15	381
Total	18	468

Tabla (13). Estudiantes beneficiados con los talleres. Fuente: Secretaría Académica. Diciembre de 2018.



4. EDUCACIÓN CONTINUA

4.1. OFERTA DE FORMACIÓN CONTINUA.

Cursos y diplomados para personal docente, técnicos docentes y directivos en servicio.

Los cursos y diplomados de formación continua refieren a aquellos que a través de la UPES, promueve el Sistema Estatal de Formación Continua (SEFOC) y el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) de la SEPyc, con fundamento en los artículos 22, 41, 52, 53 y 54 de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) ofertándolos a personal docente, técnico docente, asesor técnico pedagógico, director y, supervisor de educación básica en servicio

La oferta educativa de formación continua que se ofreció en el semestre comprendido de julio a diciembre de 2018, se caracteriza por su implementación bajo la modalidad en línea, empleando la plataforma educativa Chamilo. En la siguiente tabla se incluyen los cursos y diplomados ofertados en este contexto, para el personal de educación básica.

OFERTA EDUCATIVA	INICIO	ALUMNOS PROGRAMADOS
Curso: Programa de regularización para personal con insuficiente en la evaluación del desempeño.	10 de octubre 2018	179
Curso: Reflexión y mejora de la práctica docente.	13 de septiembre 2018	1 443
Diplomado: Fortalecimiento de la función de dirección escolar.	3 de septiembre 2018	419
Diplomado: Programa de formación para la supervisión efectiva.	3 de septiembre 2018	14
Diplomado: Programa herramientas para la evaluación.	11 de diciembre 2018	1 379
Diplomado: atención a grupos multigrado.	11 de diciembre 2018	1 007

Diplomado: Construcción del sistema de escritura.	11 de diciembre 2018	1 761
Diplomado: Formación de tutores para brindar el servicio de tutoría a docentes de nuevo ingreso a la educación básica.	11 de diciembre 2018	400
Total		6 602

Tabla (14) Oferta de Formación Continua 2018. Fuente: Coordinación de Formación Continua. Febrero de 2019.

Diplomado preparatorio para el Ingreso al Servicio Profesional Docente.

En el mes de noviembre dio inicio al Diplomado en Desarrollo de Competencias Docentes en Educación Básica para estudiantes que cursan algún programa de licenciatura, así como para quienes han egresado de la UPES o de cualquier otra institución educativa. El diplomado se ofertó bajo modalidad mixta (presencial y en línea) y en línea, atendiendo una matrícula de 537 estudiantes. Véase la siguiente tabla:

Diplomado en Desarrollo de competencias docente en Educación Básica

UNIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Los Mochis	35	412	447
Culiacán	3	87	90
Total	38	499	537

Tabla (15) Beneficiados del Diplomado en Desarrollo de Competencias Docentes en Educación Básica 2018. Fuente: Coordinación de Formación Continua. Febrero de 2019.

5. INVESTIGACIÓN

5.1. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN.

En este rubro se han realizado ocho coloquios, con el propósito de incidir directamente en el ámbito del desarrollo de la investigación que realizan los estudiantes de posgrado para efectos de titulación, en tanto tarea sustantiva de la educación superior.

COLOQUIOS REALIZADOS	FECHA
1 Coloquio de presentación de avances de investigación de la Maestría en Educación Campo en Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar (Culiacán)	28 de septiembre de 2018
3 Coloquios de presentación de avances de investigación de la MEB (Culiacán, Mazatlán y Los Mochis).	05 de octubre de 2018
3 Coloquios de Innovación Educativa de las licenciaturas en educación. (Culiacán, Mazatlán y Los Mochis).	17 de noviembre de 2018
1 Coloquio de Maestría en Educación Básica (Guasave)	24 de noviembre de 2018

Tabla (16) Coloquios. Fuente: Secretaría Académica, Marzo de 2018.

5.2 MOVILIDAD ESTUDIANTIL.

En el mes de julio de 2018 la UPES participó en el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico, asistiendo al XXIII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, promoviendo la asistencia de 27 de nuestros estudiantes, de los cuales 19 eran de Unidad Los Mochis, 5 de Unidad Culiacán y 3 de Unidad Mazatlán.

ALUMNADO PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA DELFÍN VERANO CIENTÍFICO 2018

UNIDADES	ALUMNOS
Los Mochis	19
Culiacán	5
Mazatlán	3
Total	27

Tabla (17) Alumnos que participaron en el Programa Delfín 2018.
Fuente: Coordinación de Investigación y Posgrado. Agosto de 2018.

En la siguiente tabla se presentan las sedes de los investigadores receptores de estudiantes durante el Verano Científico 2018. Cabe mencionar que la UPES atendió a uno de sus 27 estudiantes.

INVESTIGADORES RECEPTORES	PAÍS DE ORIGEN	ESTADO /PROVINCIA	ESTUDIANTES ATENDIDOS
6	Colombia	Bolívar	5
		Antioquia	1
1	Cuba	La Habana	1
20	México	Jalisco	7
		Ciudad México	4
		Nayarit	3
		Colima	1
		Tabasco	1
		Baja California	1
		Sinaloa	1
		Guanajuato	1
		Chiapas	1
Total			27

Tabla (18) Participantes en el Verano Científico del Programa Delfín 2018.
Fuente: Coordinación de Investigación y Posgrado. Agosto de 2018.

Para el desarrollo del XXIII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2018, la UPES invirtió un monto total de \$391,000.00, apoyando a 25 de los 27 estudiantes que participaron.

La movilidad estudiantil y docente en la UPES se ha instrumentado a través del Verano Científico que promueve el conocido Programa Delfín, que consiste en involucrar a estudiantes de licenciatura en la investigación, a través de la movilidad de profesores investigadores y estudiantes, a fin de fortalecer el desarrollo de la investigación y el posgrado nacional.

5.3 PUBLICACIONES.

En el segundo semestre del año 2018 la UPES publicó dos libros y emitió una convocatoria para la publicación de un libro digital.

El libro denominado “Incorporación de la perspectiva de género en la enseñanza y divulgación de las ciencias en contextos diversos” se publicó en coordinación con la Red Mexicana de Ciencia, Tecnología y Género de CONACYT. Para ello participaron siete profesoras investigadoras del área de matemáticas, física y química de México y Perú.

El segundo libro publicado se denomina "Vulnerabilidad, Innovación y Prácticas Docentes en Escuelas Multigrado" y estuvo a cargo de Amanda Cano Ruíz y Enrique Ibarra Aguirre (Coordinadores).

El texto focaliza a las escuelas de organización multigrado y reconoce la incidencia de diversos factores, de los cuales identifica a la vulnerabilidad como el más relevante en el análisis.

6. VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN

6.1 SEMANA DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA: DESASTRES NATURALES, TERREMOTOS Y HURACANES.

En el marco de la Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología, la cual tuvo como tema anual “Desastres naturales, terremotos y huracanes”, la UPES llevó a cabo diversas actividades académicas y científicas durante la semana del 22 al 26 de octubre.

Dentro de las actividades se destacan las siguientes: Foro denominado “Protocolos de seguridad”, presentado por el personal de la Secretaría de Seguridad Pública, un concurso de carteles dirigido a la comunidad universitaria, enmarcado en la temática de la Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología, y la exposición de una experiencia exitosa de investigación, presentada por parte de una alumna del octavo semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar, quien realizó una estancia en la Universidad de la Habana, Cuba, durante el Verano Científico.



6.2 COLABORACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIVERSIDAD.

Apertura de centro de acopio para damnificados.

Para apoyar a los damnificados Sinaloenses tras las torrenciales lluvias presentadas en el mes de septiembre de 2018, se abrieron 3 centros de acopio en la Unidad Los Mochis, Unidad Culiacán y Unidad Mazatlán, contando con las aportaciones de toda la comunidad universitaria.

Carrera-Convivencia Incluyente de Personas Pequeñas.

El domingo 28 de octubre una comitiva de UPES encabezada por la Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre participó en la Primera Carrera-Convivencia de Gente Pequeña de Sinaloa, que tuvo como centro de reunión el Jardín Botánico de Culiacán.

6.3 FESTIVIDADES DE DÍA DE LOS MUERTOS

Las Unidades Académicas llevaron a cabo la realización de concursos de altares del Día de muertos, Calaveras literarias y el Performance de Catrinas, donde se otorgaron premios a los tres primeros lugares en cada género.





6.4. CONFERENCIAS PARA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA.

En el marco del día internacional de la lucha contra el cáncer de mama, se disertaron 2 conferencias en la Unidad Culiacán. El día 18 de octubre la Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre impartió la conferencia “Cultura de la prevención sobre el cáncer de mama”; y el día 19 de octubre el Dr. Manuel Arturo Acosta Alfaro, Director de la clínica de mama del Hospital Ángeles de Culiacán, impartió la conferencia “Cáncer de mama, no se puede ignorar”, ante la presencia de estudiantes, docentes, académicos y administrativos de la UPES.



6.5. JORNADA DE LOS 16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

En colaboración con el ISMUJERES, la UPES se sumó a la agenda estatal de los 16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género, contando como actividad inicial la “Marcha Conmemorativa Estatal”, en la cual también participaron instituciones como SIPINNA y CEPAVIF.

Dicho evento inicial, estuvo presidido por la Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre, acompañada por el Secretario General, M.C Jesús Aarón Quintero Pérez, así como por el personal administrativo y académico de la UPES.



Además de la marcha conmemorativa, se llevaron a cabo conferencias, talleres y campañas de difusión, utilizando materiales audiovisuales con temáticas enmarcadas en la prevención y atención de la violencia de género, y en la presentación de mujeres destacadas en los diferentes ámbitos.

UNIDAD	ACTIVIDAD
Culiacán	Dinámica “Los tendedores” por personal de CEPAVIF.
	Conferencia “Acoso escolar” disertada por personal de ISMUJERES.
	Conferencia “Acoso y hostigamiento sexual en la IES”, disertada por la Dra. Beatriz Rodríguez.
	Conferencia “Alerta de Género”, disertada por la Lcda. Laura González.
	Conversatorio “Acoso callejero”, por la Lcda. Karla Galindo.
	Conferencia “Los derechos humanos de las mujeres”, disertada por la Dra. María Teresa Guerra Ochoa.
Guamúchil	Conferencia “Detección del abuso infantil”, disertada por la Mtra. Tania Vega.
	Cine debate película “La sonrisa de Mona Lisa”.

UNIDAD	ACTIVIDAD
Los Mochis	Conferencia “Juegos psicológicos en la violencia de Género”, disertada por el Dr. Héctor Hubbard.
	Conferencia “Alerta de Género”, disertada por la Lcda. Karla Rojo.
Subsede Guasave	Taller “Navega seguro”, por personal de la SSPE.
	Conferencia “Buen trato”, disertada por el Lic. Juan de Dios Quintero.
Extensión Sinaloa de Leyva	Taller “Navega seguro”, por personal de la SSPE.
Extensión El Fuerte	Taller “Navega seguro”, por personal de la SSPE.

UNIDAD	ACTIVIDAD
Mazatlán	Taller “Usurpación de identidad”, por personal de la SSPE.
	Taller “Violencia en el noviazgo”, por personal de la SSPE.
	Cine debate película “La sonrisa de Mona Lisa”.

6.6 CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, en coordinación con la Escuela Normal de Sinaloa y la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa, realizó un evento de conmemoración donde se disertaron conferencias, una presentación de galería de arte y un panel sobre discapacidad y sociedad incluyente, culminando con la presentación de un elenco musical.



6.7. VINCULACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL.

Bajo este eje las distintas acciones sustantivas realizadas en este periodo son: a) Convenios de colaboración institucional, b) Servicio Social, c) Participación en actividades académicas, cívicas y culturales y, d) Muestras profesiográficas.

Convenios de colaboración institucional

Sin duda que un área de oportunidad para toda organización pública se encuentra en las acciones propias de la vinculación académica. Las acciones sustantivas realizadas en esta línea estratégica son los convenios de colaboración y cooperación académica que la UPES ha firmado con otras instituciones, organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

El 10 de octubre de 2018 la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) y la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sinaloa, firmaron convenio de colaboración, con lo cual se sientan las bases y mecanismos para la realización de diversas acciones entre la que destacan la realización de proyectos de investigación que contribuyan en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.



Servicio Social.

En el periodo de julio a diciembre de 2018 un total de 253 estudiantes realizaron su servicio social, según se aprecia en la siguiente tabla:

S

ESTUDIANTES QUE REALIZARON SERVICIO SOCIAL DE JULIO A DICIEMBRE 2018	
Los Mochis	131
Culiacán	85
Mazatlán	37
Total	253

Tabla (17) Estudiantes que liberaron su servicio social de julio a diciembre de 2018.
Fuente: Coordinación de Servicios Escolares. Diciembre de 2018

Participación en actividades académicas, cívicas y culturales.

Seminario Especializado

Con el deseo de abonar en la reflexión sobre diversos tópicos relacionados con la educación rural, la Escuela Normal Rural Justo Sierra Méndez de Hecelchakán, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, la Red Temática de Investigación de Educación Rural y el Gobierno del Estado de Campeche, organizaron los días 29 y 30 de octubre de 2018, el Seminario Especializado en Migración, educación rural y formación de profesores. Ello ocurrió en el auditorio Justo Sierra Méndez de las instalaciones de la Universidad Autónoma de Campeche.

X Foro Regional de la LIE

Los días 7, 8 y 9 de noviembre se realizó el X Foro Regional de la Licenciatura en Intervención Educativa en las instalaciones del Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (CRESON) en la Ciudad de Hermosillo, Sonora. El Foro tuvo como finalidad fortalecer el intercambio de experiencias y conocimiento entre estudiantes y académicos de la LIE en la región noroeste.

La rectora de UPES Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre encabezó la comitiva de la universidad, donde participaron 130 alumnos de la LIE y 15 asesores de las Unidades de Los Mochis, y las subsedes Guasave y Guamúchil.



Aniversario del Voto de la mujer.

El 17 de octubre la UPES se une a través de las redes sociales a la celebración del aniversario del reconocimiento al derecho al sufragio de la mujer lo cual ha significado el reconocimiento a la igualdad en la participación política.

Primer Foro de Prevención Social “Por Un Mejor Sinaloa”

Estudiantes de licenciatura de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa participaron en el 1er. Foro en materia de prevención social "Por un mejor Sinaloa" realizado el 29 de noviembre en el Centro Internacional de Mazatlán. En dicho evento estuvo presente el gobernador Quirino Ordaz Coppel quien expresó que con estas acciones se trabaja para fortalecer la vertiente de los valores como base para construir mejores ciudadanos. Renato Ocampo Alcántar, Secretario Ejecutivo del SESP y el alcalde Luis Guillermo Benítez Torres, acompañaron al mandatario en la conferencia “El camino a la felicidad”, impartida por el conductor Omar Chaparro.

Actividades cívicas

El alumnado, personal docente, administrativo y directivo de la UPES participaron en actividades cívicas realizadas en las Unidades, Subsedes y extensiones así como en las comunidades en las cuales donde estas se encuentran ubicadas.

La conmemoración consistió en el izamiento de bandera, participación en desfiles en las comunidades y fiesta mexicana.

FECHAS CONMEMORATIVAS	
13 de septiembre	Batalla de los niños Héroes de Chapultepec
15 de septiembre	Inicio de la Independencia de México
12 de octubre	Descubrimiento de América
20 de noviembre	inicio de la Revolución Mexicana



Celebraciones navideñas

La tradicional celebración navideña se realizó en las distintas unidades, subsedes y extensiones de la universidad, destacando los festivales y las posadas.



Muestras profesiográficas

En el mes de noviembre, personal de las Unidades Académicas participaron en las muestras profesiográficas organizadas por distintas Instituciones de Educación Media Superior, de carácter públicas y privadas, esto con el fin de dar a conocer a los estudiantes de bachillerato que cursan el 3er año, los programas educativos que conforman la Oferta Educativa de la UPES 2019-2020.



CAPÍTULO 7. GESTIÓN INSTITUCIONAL

7.1 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

NOMBRE	FECHA
Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la UPES	05 Septiembre 2018 (Instalación de comité).
	(Sesiones) 23/11/2018 y 18/12/2018.
Sesión de Consejo académico	12 de octubre de 2018
Comité de Transparencia	21 noviembre 2018 (Instalación)
Comité de Ética y Prevención de Conflictos	15 noviembre 2018 (instalación de comité)
Comité de Control Interno	15 noviembre 2018 (instalación de comité)

Tabla (19). Fecha de instalación y sesiones de los Órganos Colegiados. Fuente: Secretaría General. Diciembre 2018.

7.2 BALANCE DE CUMPLIMIENTO POA 2018

El Programa Operativo Anual del ejercicio de planeación 2018, se conformó mediante diez programas académicos, los cuales tenían como objetivo dar cumplimiento a las prioridades planteadas por la Universidad, a los objetivos

establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y en el Programa Estatal de Educación 2017-2021.

PROGRAMAS	TOTAL DE METAS	BALANCE DE CUMPLIMIENTO ANUAL	%
Programa 1: Educación Superior.	18	16	89%
Programa 2: Investigación y Posgrado.	15	12	80%
Programa 3: Vinculación y cooperación académica.	4	4	100%
Programa 4: Evaluación Institucional.	6	6	100%
Programa 5: Gestión Institucional.	8	3	38%
Programa 6: Gestión Institucional Administrativa.	7	7	100%
Programa 7: Extensión y Difusión.	10	8	80%
Programa 8: Profesionalización y desarrollo docente.	14	12	86%
Programa 9: Atención integral a estudiantes.	15	14	93%
Programa 10: Mejora de infraestructura tecnológica, equipamiento y conectividad.	12	12	100%
TOTAL	109	94	86%

Tabla (20). Balance de cumplimiento POA Académico 2018. Fuente: Planeación y Evaluación. Diciembre 2018.

Total de programas establecidos y ejercidos en el ejercicio 2018: 10.

Total de metas establecidas en estos 10 programas: 109.

Total de cumplimiento de metas establecidas: 94 (86% de cumplimiento anual).

7.3 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Sistemas de Soporte Técnico (SST)
Sistemas de Credenciales Empleados (SCE)
Generador de constancias de Servicio Social
Sistema de Seguimiento de Transparencia
Página WEB UPES

7.4 ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Un programa de optimización de recursos humanos y financieros.
Establecimiento de límites en el crecimiento de la matrícula y en programas educativos.
Asignación de la carga laboral a los docentes en base a los criterios del Reglamento del Personal Académico y Técnico de Apoyo y en el acuerdo del Consejo Académico.
Política para regular y planear el crecimiento del número de grupos en los diversos programas de licenciatura.



ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD APROBADOS POR COEPES

ANEXO: 1.2 OFERTA EDUCATIVA

Primera Sesión Ordinaria
13 de marzo de 2019



SINALOA
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y CULTURA

Tel. (667) 846 42 00
www.sepyc.gob.mx

Bvd. Pedro Infante Cruz 2200 Pta.
Col. Recursos Hidráulicos.
Culiacán Sinaloa, México C.P. 80100

Culiacán Rosales, Sinaloa, 08 de enero de 2019

RESPUESTA DE COEPES

Oficio No. SEMyS/002/19.

Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre
Directora de la Universidad Pedagógica
del Estado de Sinaloa.
Presente

Con fundamento en el artículo 3, fracción XII del Reglamento General de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), y en relación a la solicitud de factibilidad y pertinencia para impartir la **Licenciatura en Educación Media Superior, modalidad no escolarizada**; en los municipios de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, se le comunica que con base al análisis de los criterios evaluados que realizó esta comisión, ha emitido su opinión de **PROCEDENTE**.

Esta opinión es solo para continuar los trámites necesarios de la Institución que usted representa.

Sin otro particular, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Dr. Jesús Homobono Rosas Corral
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
Secretario Técnico de la Comisión estatal
para la Planeación de la Educación Superior.

C.c.p. - Lic. Alma Consuelo Patris Manjarrez.- Directora de Educación Media Superior y Superior.
C.c.p. - Ing. Marcelo López Pérez.- Jefe del Departamento de Educación Superior y Títulos Profesionales.
C.c.p. - Archivo.



SINALOA
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y CULTURA

Tel. (567) 846 42 00
www.sepyc.gob.mx

Bvd. Pedro Infante Cruz 2200 Pte.
Col. Recursos Hidráulicos.
Culiacán Sinaloa, México C.P. 80100

Culiacán Rosales, Sinaloa, 08 de enero de 2019

RESPUESTA DE COEPES

Oficio No. SEMyS/003/19.

Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre

Directora de la Universidad Pedagógica
del Estado de Sinaloa.
Presente.

Con fundamento en el artículo 3, fracción XII del Reglamento General de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), y en relación a la solicitud de factibilidad y pertinencia para impartir la **Licenciatura en Educación Secundaria, modalidad no escolarizada**; en los municipios de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, se le comunica que con base al análisis de los criterios evaluados que realizó esta comisión, ha emitido su opinión de **PROCEDENTE**.

Esta opinión es solo para continuar los trámites necesarios de la Institución que usted representa.

Sin otro particular, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Dr. Jesús Homobono Rosas Cofre
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA Y SUPERIOR
Secretario Técnico de la Comisión estatal
para la Planeación de la Educación Superior.

C.p. - Lic. Alma Consuelo Petris Manjarrez.- Directora de Educación Media Superior y Superior.
C.p. - Ing. Marcelo López Pérez.- Jefe del Departamento de Educación Superior y Títulos Profesionales.
C.p. - Archivo.



SINALOA
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y CULTURA

Tel. (667) 846 42 00
www.sepyc.gob.mx

Bvd. Pedro Infante Cruz 2200 Pte.
Col. Recursos Hidráulicos,
Culiacán Sinaloa, México C.P. 80100

Culiacán Rosales, Sinaloa, 08 de enero de 2019

RESPUESTA DE COEPES

Oficio No. SEMyS/004/19.

Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre

Directora de la Universidad Pedagógica
del Estado de Sinaloa,
Presente.

Con fundamento en el artículo 3, fracción XII del Reglamento General de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), y en relación a la solicitud de factibilidad y pertinencia para impartir la **Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar, modalidad en línea**; en los municipios de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, se le comunica que con base al análisis de los criterios evaluados que realizó esta comisión, ha emitido su opinión de **PROCEDENTE**.

Esta opinión es solo para continuar los trámites necesarios de la Institución que usted representa.

Sin otro particular, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA Y SUPERIOR

Dr. Jesús Homobono Rosas Corrales
Secretario Técnico de la Comisión estatal
para la Planeación de la Educación Superior.

C.c.p.- Lic. Alma Consuelo Petris Manjarrez.- Directora de Educación Media Superior y Superior.
C.c.p.- Ing. Marcelo López Pérez.- Jefe del Departamento de Educación Superior y Títulos Profesionales.
C.c.p.- Archivo.



SINALOA
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y CULTURA

Tel. (567) 846 42 00
www.sepyc.gob.mx

Bvld. Pedro Infante Cruz 2200 Pte.
Col. Recursos Hidráulicos
Culiacán Sinaloa, México C.P. 80100

Culiacán Rosales, Sinaloa, 08 de enero de 2019

RESPUESTA DE COEPES

Oficio No. SEMyS/005/19.

Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre

Directora de la Universidad Pedagógica
del Estado de Sinaloa.
Presente.

Con fundamento en el artículo 3, fracción XII del Reglamento General de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), y en relación a la solicitud de factibilidad y pertinencia para impartir la **Licenciatura en Pedagogía, modalidad escolarizada**; en los municipios de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, se le comunica que con base al análisis de los criterios evaluados que realizó esta comisión, ha emitido su opinión de **PROCEDENTE**.

Esta opinión es solo para continuar los trámites necesarios de la Institución que usted representa.

Sin otro particular, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA Y SUPERIOR

Dr. Jesús Homobono Rosas Corrales
Secretario Técnico de la Comisión estatal
para la Planeación de la Educación Superior.

C.c.p.- Lic. Alma Consuelo Petris Manjarrez.- Directora de Educación Media Superior y Superior.
C.c.p.- Ing. Marcelo López Pérez.- Jefe del Departamento de Educación Superior y Títulos Profesionales.
C.c.p.- Archivo.



SINALOA
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y CULTURA

Tel. (667) 848 42 00
www.sepyc.gob.mx

Blvd. Pedro Infante Cruz 2200 Pte.
Col. Recursos Hidráulicos.
Culiacán Sinaloa, México C.P. 80100

Culiacán Rosales, Sinaloa, 08 de enero de 2019

RESPUESTA DE COEPES

Oficio No. SEMyS/008/19.

Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre
Directora de la Universidad Pedagógica del
Estado de Sinaloa
Presente.

Con fundamento en el artículo 3, fracción XII del Reglamento General de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), y en relación a la solicitud de factibilidad y pertinencia para impartir la **Licenciatura en Psicología Educativa, modalidad escolarizada**, en los municipios de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, se le comunica que con base al análisis de los criterios evaluados que realizó esta comisión, ha emitido su opinión de **PROCEDENTE**.

Esta opinión es solo para continuar los trámites necesarios de la Institución que usted representa.

Sin otro particular, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA Y SUPERIOR

Dr. Jesús Homobono Rosas Corrales
Secretario Técnico de la Comisión Estatal
para la Planeación de la Educación Superior

C.c.p.- Lic. Alma Consuelo Petris Manjarrez.- Directora de Educación Media Superior y Superior.
C.c.p.- Ing. Marcelo López Pérez.- Jefe del Departamento de Educación Superior y Títulos Profesionales.
C.c.p.- Archivo.



SINALOA
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y CULTURA

Tel. (667) 848 42 00
www.sepyc.gob.mx

Bvld. Pedro Infante Cruz 2200 Pte.
Col. Recursos Hidráulicos,
Culiacán Sinaloa, México C.P. 80100

Culiacán Rosales, Sinaloa, 08 de enero de 2019

RESPUESTA DE COEPES

Oficio No. SEMyS/009/19.

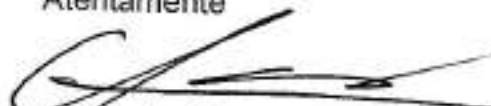
Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre
Directora de la Universidad Pedagógica del
Estado de Sinaloa
Presente.

Con fundamento en el artículo 3, fracción XII del Reglamento General de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), y en relación a la solicitud de factibilidad y pertinencia para impartir la **Maestría en Estudios de Género, Sociedad y Cultura, modalidad mixta**, en el municipio de Culiacán, se le comunica que con base al análisis de los criterios evaluados que realizó esta comisión, ha emitido su opinión de **PROCEDENTE**.

Esta opinión es solo para continuar los trámites necesarios de la Institución que usted representa.


Sin otro particular, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Dr. Jesús Homobono Rosas Corrales
Secretario Técnico de la Comisión Estatal
para la Planeación de la Educación Superior



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA Y SUPERIOR

 C.c.p.- Lic. Alma Consuelo Petris Manjarrez.- Directora de Educación Media Superior y Superior.
C.c.p.- Ing. Marcelo López Pérez.- Jefe del Departamento de Educación Superior y Títulos Profesionales.
C.c.p.- Archivo.



SINALOA
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y CULTURA

Tel. (667) 848 42 00
www.sepyc.gob.mx

Bvd. Pedro Infante Cruz 2200 Pte.
Col. Recursos Hidráulicos.
Culiacán Sinaloa, México C.P. 60100

Culiacán Rosales, Sinaloa, 08 de enero de 2019

RESPUESTA DE COEPES

Oficio No. SEMyS/012/19.

Dra. Alma Hortencia Olmeda Aguirre

Directora de la Universidad Pedagógica del
Estado de Sinaloa
Presente.

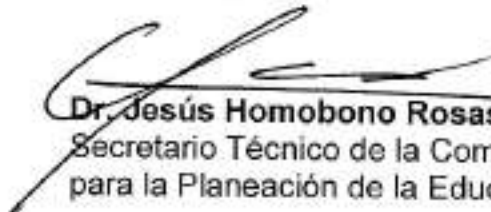
Con fundamento en el artículo 3, fracción XII del Reglamento General de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), y en relación a la solicitud de factibilidad y pertinencia para impartir la **Licenciatura en Educación Primaria, modalidad no escolarizada**, en los municipios de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, se le comunica que con base al análisis de los criterios evaluados que realizó esta comisión, ha emitido su opinión de **PROCEDENTE**.

Esta opinión es solo para continuar los trámites necesarios de la Institución que usted representa.

Sin otro particular, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente




Dr. Jesús Homobono Rosas Corrales
Secretario Técnico de la Comisión Estatal
para la Planeación de la Educación Superior



C.c.p.- Lic. Alma Consuelo Petris Manjarrez.- Directora de Educación Media Superior y Superior.
C.c.p.- Ing. Marcelo López Pérez.- Jefe del Departamento de Educación Superior y Títulos Profesionales.
C.c.p.- Archivo.

VI

PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL ESTADO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2018 Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

IC-ESF-02-1812

	2018	2017		2018	2017
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	25,716,291.50	13,579,991.97	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,811,531.27	4,125,076.71
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,616,583.07	1,845,254.57	Documentos por Pagar a Corto Plazo	888.93	1,014.05
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,004.91	245,128.78	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	481,255.97		Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	17,500.00	17,500.00
Otros Activos Circulantes	195,677.39	147,792.59	Provisiones a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	33,011,812.84	16,118,175.89	Otros Pasivos a Corto Plazo		
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de Pasivos Circulantes	1,829,896.20	4,143,590.76
Inversiones Financieras a Largo Plazo			PASIVO NO CIRCULANTE		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	142,885,943.72	140,164,573.06	Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Muebles	30,254,203.58	29,910,633.83	Deuda Pública a Largo Plazo		
Activos Intangibles	799,655.48	799,655.48	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-30,995,088.62	-22,844,935.23	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Provisiones a Largo Plazo	2,416,944.00	2,416,944.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	2,416,944.00	2,416,944.00
Otros Activos no Circulantes			TOTAL DEL PASIVO	4,246,840.20	6,560,534.76
Total de Activos No Circulantes	142,904,934.18	147,870,327.14	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	175,916,747.02	163,988,503.03	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			Aportaciones	79,989,501.00	79,989,501.00
			Donaciones de Capital	7,009,378.40	4,503,424.85
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	9,976,150.54	-2,142,570.51
			Resultados de Ejercicios Anteriores	79,985,797.99	79,739,709.93
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,290,625.13	-1,562,096.70
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	171,676,362.80	167,427,968.37
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	175,916,747.00	163,988,503.03

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

DRA. ALMÁ HORTENCIA OLMEDA AGUIRRE

RECTORA

LIC. MARCIAL MARINEZ DEL VILLAR

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P. JESÚS MANUEL CASTILLO COTA

CONTADOR

	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	42,733,037.35	42,294,117.51
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Participaciones y Aportaciones	58,538,793.35	56,326,766.53
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	46,923,185.00	40,196,035.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros		29,559.96
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	441,940.00	420,328.17
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,452.40	4,940.51
Total de Ingresos y Otros Beneficios	148,641,468.10	139,271,748.68
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	109,745,499.10	101,171,340.88
Materiales y Suministros	4,485,133.51	6,242,035.13
Servicios Generales	15,414,348.71	25,963,557.23
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		13,028.26
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	601,200.00	804,040.00
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	17,800.00	
Transferencias al Exterior		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	8,401,521.39	6,573,915.54
Provisiones		648,408.00
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	-45.15	-0.85
INVERSIÓN PÚBLICA		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	138,665,257.56	141,414,320.19
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	9,976,150.54	-2,142,570.51

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

DRA. ALMA HORTENCIA OLMEDA AGUIRRE

LIC. MARCIAL MARTINEZ DEL VILLAR

C.P. JESÚS MANUEL CASTILLO COTA



RECTORA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CONTADOR

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

IC-EVHP-03-1812

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	81,492,925.85				81,492,925.85
Aportaciones	76,989,501.00				76,989,501.00
Donaciones de Capital	4,503,424.85				4,503,424.85
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017		78,077,612.93	-2,142,570.51		75,935,042.42
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-2,142,570.51		-2,142,570.51
Resultados de Ejercicios Anteriores		79,739,709.63			79,739,709.63
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,662,096.70			-1,662,096.70
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2017				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017	81,492,925.85	78,077,612.93	-2,142,570.51	0.00	157,427,968.27
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	2,505,953.55				2,505,953.55
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	2,505,953.55				2,505,953.55
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		246,088.36	11,490,192.62		11,736,280.98
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			9,976,150.54		9,976,150.54
Resultados de Ejercicios Anteriores		246,088.36	2,142,570.51		2,388,658.87
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-628,528.43		-628,528.43
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2018				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	83,998,879.40	78,323,701.29	9,347,622.11	0.00	171,670,202.80

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


DRA. ALMA HORTENCIA OLMEDA AGUIRRE


LIC. MARCIAL MARTINEZ DEL VILLAR


C.P. JESÚS MANUEL CASTILLO COTA

	ORIGEN	APLICACION
ACTIVO		11,928,243.97
ACTIVO CIRCULANTE		16,893,636.95
Efectivo y Equivalentes		12,836,209.53
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		3,771,318.50
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	243,121.85	
Inventarios		
Almacenes		481,255.97
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		47,884.80
ACTIVO NO CIRCULANTE	4,965,392.98	
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		2,741,370.66
Bienes Muebles		643,389.75
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	8,350,133.39	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		2,313,990.56
PASIVO CIRCULANTE		2,313,990.56
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		2,313,545.44
Documentos por Pagar a Corto Plazo		445.12
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	14,242,234.83	
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	2,505,953.55	
Aportaciones		
Donaciones de Capital	2,505,953.55	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	11,736,280.98	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	12,116,721.05	
Resultados de Ejercicios Anteriores	246,088.36	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		528,528.43
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DRA. ALMA HORTENCIA OLMEIDA AGUIRRE

LIC. MARCIAL MARTINEZ DEL VILLAR

C.P. JESÚS MANUEL CASTILLO COTA


 RECTORA


 SECRETARIO ADMINISTRATIVO


 CONTADOR

CONCEPTO	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	148,641,408.10	139,271,749.68
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	42,733,037.35	42,294,117.51
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales	0.00	0.00
Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones	58,538,793.35	56,326,768.53
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	48,923,185.00	40,196,036.00
Otros Orígenes de Operación	446,392.40	454,828.84
Aplicación	138,665,257.56	141,414,320.19
Servicios Personales	109,745,499.10	101,171,340.88
Materiales y Suministros	4,485,133.51	6,242,035.13
Servicios Generales	15,414,348.71	25,963,557.23
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	13,026.26
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	601,200.00	804,040.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	17,600.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	8,401,478.24	7,220,320.69
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	9,976,150.54	-2,142,570.51
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	20,894,962.32	60,306,619.71
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	898,816.86	47,883,733.74
Bienes Muebles	8,254,159.64	518,001.56
Otros Orígenes de Inversión	11,741,985.82	11,904,884.41
Aplicación	11,663,485.35	65,634,545.77
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,640,187.52	58,562,667.33
Bienes Muebles	8,897,529.39	4,645,612.69
Otras Aplicaciones de Inversión	-874,231.56	2,426,265.75
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	9,231,476.97	-5,327,926.06
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	225,875,222.41	240,407,817.06
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	225,875,222.41	240,407,817.06
Aplicación	232,246,550.39	231,511,791.77
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	232,246,550.39	231,511,791.77
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-6,371,327.98	8,896,025.29
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	12,836,299.53	1,425,528.72
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	13,879,991.97	12,454,463.25
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	26,716,291.50	13,879,991.97

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

DRA. ALMA HORTENCIA OLMEDA AGUIRRE

LIC. MARCIAL MARTINEZ DEL VILLAR

C.P. JESÚS MANUEL CASTILLO COTA

RECTORA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CONTADOR

CONCEPTO

DESCRIPCION

TOTAL DE PASIVOS CONTINGENTES

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN I, INCISO F DE LA LGCG, SE MANIFIESTA QUE NO SE CUENTA CON PASIVOS CONTINGENTES

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

NO APLICA

DRA. ALMA HORTENCIA OLMEDA AGUIRRE

LIC. MARCIAL MARTINEZ DEL VILLAR

C.P. JESÚS MANUEL CASTILLO COTA



RECTORA



SECRETARIO ADMINISTRATIVO



CONTADOR

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	181,211,006.09	156,170,834.15	161,465,093.24	175,916,747.00	-5,294,259.09
ACTIVO CIRCULANTE	36,253,528.76	148,070,398.75	151,312,114.67	33,011,812.84	-3,241,715.92
Efectivo y Equivalentes	27,720,430.65	78,449,202.12	79,453,341.27	26,716,291.50	-1,004,139.15
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,542,560.88	68,939,913.63	70,865,891.44	5,616,583.07	-1,925,977.81
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	181,460.96	633,398.20	812,854.25	2,004.91	-179,456.05
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	661,283.68	0.00	180,027.71	481,255.97	-180,027.71
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	147,792.59	47,884.80	0.00	195,677.39	47,884.80
ACTIVO NO CIRCULANTE	144,957,477.33	8,100,435.40	10,152,978.57	142,904,934.16	-2,052,543.17
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	142,742,300.33	143,643.39	0.00	142,885,943.72	143,643.39
Bienes Muebles	30,855,577.46	7,566,689.12	8,168,063.00	30,254,203.58	-601,373.88
Activos Intangibles	759,855.48	0.00	0.00	759,855.48	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-29,400,255.94	390,102.89	1,984,915.57	-30,995,068.62	-1,594,812.68
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor					

DRA. ALMA HORTENCIA OLMEDA AGUIRRE

LIC. MARCIAL MARTINEZ DEL VILLAR

C.P. JESÚS MANUEL CASTILLO COTA

RECTORA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CONTADOR

Denominación de las Deudas	Moneda de	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Pesos	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Pesos	México	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Pesos	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Pesos	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Pesos	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Pesos	México	0.00	0.00
Subtotal Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Pesos	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Pesos	México	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Pesos	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Pesos	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Pesos	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Pesos	México	0.00	0.00
Subtotal Largo Plazo			0.00	0.00
Otros Pasivos			6,560,534.76	4,246,544.20
	Pesos	México		
Total Deuda y Otros Pasivos			6,560,534.76	4,246,544.20

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

DRA. ALMA HORTENCIA OLMEDA AGUIRRE

LIC. MARCIAL MARTINEZ DEL VILLAR

C.P. JESÚS MANUEL CASTILLO COTA

DIRECTORA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CONTADOR

Identificación del Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios	0.00	0.00	0.00
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00

DRA. ALMA HORTENCIA OLMEDA AGUIRRE

RECTORA

LIC. MARCIAL MARTINEZ DEL VILLAR

SECRETARÍO ADMINISTRATIVO

C.P. JESÚS MANUEL CASTILLO COTA

CONTADOR

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA

INTERESES DE LA DEUDA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Identificación del Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
	A	B
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	0.00	0.00
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00

DRA. ALMA HORTENCIA OLMEDA AGUIRRE

RECTORA

LIC. MARCIAL MARTINEZ DEL VILLAR

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P. JESÚS MANUEL CASTILLO COTA

CONTADOR

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Descripción	Saldo Anterior	Saldo Actual
Efectivo		8,000.00
Bancos/Tesorería		26,708,291.50

2) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Descripción	2018	2017
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	206,885.33	382,914.35
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	82,497.69	79,256.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	50,000.05	55,744.22
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5,277,200.00	1,327,350.00

3) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Descripción	2018	2017
Terrenos	26,721,429.40	24,215,475.85
Edificios no Habitacionales	93,060,353.09	92,120,936.23
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	23,104,161.23	23,808,160.98

4) Inversiones Financieras

5) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Descripción	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	16,838,600.51	15,636,468.67
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,629,473.76	4,619,822.42
Vehículos y Equipo de Transporte	6,590,230.57	7,270,147.00
Equipo de Defensa y Seguridad	37,272.00	37,272.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,158,626.74	2,047,123.74

6) Estimaciones y Deterioros

Descripción	2018	2017
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	10,807,163.82	6,732,662.23
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	20,067,748.59	15,830,125.37
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	120,156.21	82,117.63

7) Otros Activos

Pasivo

1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Descripción	2018	2017
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	27,230.54	18,331.95
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	515,664.20	96,231.05
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	40,159.82	40,159.82
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,205,276.71	3,970,353.89
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	23,200.00	0.00
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	568.93	1,014.05
Fondos en Garantía a Corto Plazo	17,500.00	17,500.00

2) Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Descripción	2018	2017
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	2,416,944.00	2,416,944.00

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1) Ingresos Presupuestales

Descripción	2018	2017
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	42,733,037.35	42,294,117.51
Aportaciones	58,466,393.35	56,326,768.53
Convenios	72,400.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	46,923,185.00	40,196,035.00

2) Otros Ingresos

Descripción	2018	2017
Otros Ingresos Financieros	0.00	29,559.96
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	441,940.00	420,328.17
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,452.40	4,940.51

Gastos y Otras Perdidas

1) Gastos Presupuestales

Descripción	2018	2017
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	34,593,951.88	31,990,452.52
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	46,860,433.53	41,504,499.89
Remuneraciones Adicionales y Especiales	20,514,272.80	19,612,820.96
Seguridad Social	2,492,398.51	2,050,915.82
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,505,345.94	4,734,474.98
Pago de Estimulos a Servidores Públicos	779,096.44	1,278,076.71
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,899,128.81	2,626,822.35
Alimentos y Utensilios	560,553.92	769,035.66
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	204,849.79	156,149.60
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	23,319.43	43,784.83
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,203,748.56	1,682,064.54
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	236,998.03	393,199.11
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	3,037.37
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	356,536.97	568,141.67
Servicios Básicos	2,941,381.42	3,570,456.73
Servicios de Arrendamiento	214,391.20	447,813.03
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	3,596,659.65	10,285,175.27
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,018,288.24	1,280,803.68
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,018,436.07	3,095,095.72
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	453,465.85	827,207.01
Servicios de Traslado y Viáticos	1,254,575.94	1,954,240.74
Servicios Oficiales	1,869,616.44	3,210,210.87
Otros Servicios Generales	1,047,533.90	1,292,564.18
Transferencias Internas al Sector Público	0.00	13,026.26
Ayudas Sociales a Personas	72,400.00	45,740.00
Becas	528,800.00	686,300.00
Ayudas Sociales a Instituciones	0.00	72,000.00
Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	17,600.00	0.00

2) Otros Gastos

Descripción	2018	2017
Depreciación de Bienes Inmuebles	3,461,922.59	1,748,231.29
Depreciación de Bienes Muebles	4,611,827.11	4,628,930.70
Amortización de Activos Intangibles	37,958.58	36,886.75
Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	289,813.11	159,866.80
Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	0.00	646,406.00
Otros Gastos Varios	-45.15	-0.85

III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Descripción	2018	2017
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	83,998,879.40	81,492,925.85
Aportaciones	76,969,501.00	76,969,501.00
Donaciones de Capital	7,009,378.40	4,503,424.85
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	77,695,172.86	78,077,612.93
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	79,985,797.99	79,739,709.63
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,290,625.13	-1,662,096.70

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2018	2017
Efectivo	8,000.00	8,000.00
Bancos/Tesorería	26,708,291.50	13,871,991.97

2) Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,640,187.52
Terrenos	2,505,963.55
Edificios no Habitacionales	939,416.86
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	194,817.11
Bienes Muebles	8,897,529.39
Mobiliario y Equipo de Administración	1,202,131.84
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	9,851.34
Vehículos y Equipo de Transporte	7,488,146.57
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	197,599.64

V) Conciliación Presupuestaria y Contable

1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Ingresos Presupuestarios		148,195,015.70
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		446,392.40
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	441,940.00	
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,452.40	
Otros Ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos de capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		148,641,408.10

DRA. ALMA HORTENCIA OLMEDA AGUIRRE



RECTORA

LIC. MARCIAL MARTINEZ DEL VILLAR



SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P. JESÚS MANUEL CASTILLO COTA



CONTADOR

2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

1. Total de egresos (presupuestarios)		132,303,740.58
2. Menos egresos presupuestarios no contables		2,845,097.13
Mobiliario y equipo de administración	1,202,131.84	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	9,651.34	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	111,503.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	235,417.11	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (adefas)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		8,401,476.24
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortiz	8,401,521.39	
Provisiones	0.00	
Disminución de Inventarios	0.00	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0.00	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	
Otros Gastos	-45.15	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		137,860,119.69

DRA. ALMA HORTENCIA OLMEDA AGUIRRE


RECTORA

LIC. MARCIAL MARTINEZ DEL VILLAR


SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P. JESÚS MANUEL CASTILLO COTA


COMTADOR

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

a) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

7410	Demandas Judicial en Proceso de Resolución	9,454,676.45
8110	Ley de Ingresos Estimada	138,488,456.00
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	19,988,649.79
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	26,164,327.34
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	9,037.87
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	546,904.69
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	131,756,835.89

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

7420	Resolución de Demandas en Proceso Judicial	9,454,676.45
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	10,282,090.09
8140	Ley de Ingresos Devengada	4,735,850.00
8150	Ley de Ingresos Recaudada	143,459,165.70
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	138,488,456.00
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	19,988,649.79

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

DRA. ALMA HORTENCIA OLMEDA AGUIRRE


RECTORA

LIC. MARCIAL MARTINEZ DEL VILLAR


SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P. JESÚS MANUEL CASTILLO COTA


CONTADOR

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
		Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
1000 ACTIVO		163,988,503.03		463,892,762.87	461,964,458.90	175,916,747.00	
1100 ACTIVO CIRCULANTE		16,118,175.89		450,964,863.07	434,071,246.12	33,011,012.84	
1110 Efectivo y Equivalentes		13,879,991.97		257,651,326.25	244,815,026.72	26,716,291.50	
1111 Efectivo		8,000.00		0.00		8,000.00	
1112 Bancos/Tesorería		13,871,991.97		257,651,326.25	244,815,026.72	26,708,291.50	
1120 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		1,845,284.57		189,943,970.87	186,172,652.37	5,616,583.07	
1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		1,327,350.00		186,262,321.28	182,312,471.26	5,277,200.00	
1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		362,914.35		1,268,721.53	1,444,750.55	206,885.33	
1125 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		79,256.00		1,793,013.37	1,789,771.68	82,497.68	
1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		55,744.22		618,914.71	625,658.66	50,000.00	
1130 Derechos a Recibir Bienes o Servicios		245,126.76		1,921,253.62	2,164,375.47	2,004.91	
1131 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		245,126.76		1,457,888.62	1,700,610.47	2,004.91	
1132 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		0.00		463,585.00	463,585.00	0.00	
1150 Almacenes		0.00		1,400,447.53	919,191.56	481,255.97	
1151 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		0.00		1,400,447.53	919,191.56	481,255.97	
1190 Otros Activos Circulantes		147,792.59		47,884.80		195,677.39	
1191 Valores en Garantía		147,792.59		47,884.80		195,677.39	
1200 ACTIVO NO CIRCULANTE		147,870,327.14		12,927,819.80	17,893,212.78	142,904,934.16	
1230 Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		140,144,573.00		3,640,187.52	898,816.86	142,885,943.72	
1231 Terranos		24,215,475.85		2,505,953.55		26,721,429.40	
1233 Edificios no Habitacionales		92,120,936.23		939,416.86		93,060,353.09	
1236 Construcciones en Proceso en Bienes Propios		23,808,160.96		194,817.11	898,816.86	23,104,161.23	
1240 Bienes Muebles		29,610,833.83		8,897,529.39	8,254,159.64	30,254,203.58	
1241 Mobiliario y Equipo de Administración		15,636,488.67		1,202,131.84		16,838,600.51	
1242 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		4,619,822.42		9,651.34		4,629,473.76	
1244 Vehículos y Equipo de Transporte		7,270,147.00		7,488,146.57	8,168,063.00	6,590,230.67	
1245 Equipo de Defensa y Seguridad		37,272.00		0.00		37,272.00	
1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		2,047,123.74		197,599.64	86,096.64	2,158,626.74	
1250 Activos Intangibles		759,855.48		0.00		759,855.48	
1251 Software		564,580.70		0.00		564,580.70	
1252 Patentes, Marcas y Derechos		8,194.76		0.00		8,194.76	
1254 Licencias		197,080.02		0.00		197,080.02	
1260 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			22,644,035.23	390,102.89	8,740,236.28		30,995,068.62
1261 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			6,732,692.23		4,074,471.89		10,807,163.82
1263 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			15,830,125.37	390,102.89	4,627,726.11		20,067,748.59
1265 Amortización Acumulada de Activos Intangibles			82,117.63		38,038.58		120,156.21
2000 PASIVO			6,660,634.76	38,932,993.57	36,619,003.01		4,246,644.20
2100 PASIVO CIRCULANTE			4,143,690.76	38,932,993.57	36,619,003.01		1,829,600.20
2110 Cuentas por Pagar a Corto Plazo			4,125,076.71	38,927,827.96	36,614,282.52		1,811,531.27
2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo			18,331.95	2,619,972.37	2,828,870.96		27,230.54
2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo			96,231.05	18,675,884.44	19,095,317.59		515,864.20
2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo			40,159.82	229,058.44	229,058.44		40,159.82
2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			3,870,353.89	17,053,227.51	14,288,150.33		1,206,276.71
2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			0.00	149,685.20	172,885.20		23,200.00
2120 Documentos por Pagar a Corto Plazo			1,014.05	2,165.61	1,720.49		568.93
2129 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo			1,014.05	2,165.61	1,720.49		568.93
2160 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			17,500.00	3,000.00	3,000.00		17,500.00
2161 Fondos en Garantía a Corto Plazo			17,500.00	3,000.00	3,000.00		17,500.00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
		Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
2200 PASIVO NO CIRCULANTE			2,416,944.00		0.00		2,416,944.00
2200 Provisiones a Largo Plazo			2,416,944.00		0.00		2,416,944.00
2262 Provisión para Pensiones a Largo Plazo			2,416,944.00		0.00		2,416,944.00
3000 HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO			157,427,968.27	-1,264,334.45	3,001,749.54		161,894,052.26
3100 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			81,492,925.85		2,506,853.55		83,998,879.40
3110 Aportaciones			76,989,501.00		0.00		76,989,501.00
3120 Donaciones de Capital			4,503,424.85		2,506,853.55		7,009,378.40
3200 HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO			75,935,042.42	-1,264,334.45	495,795.99		77,695,172.86
3210 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)			-2,142,570.51	-2,142,570.51	0.00		0.00
3220 Resultados de Ejercicios Anteriores			79,739,709.83	249,707.83	495,795.99		79,865,797.99
3250 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-1,682,096.70	628,528.43	0.00		-2,290,625.13
3251 Cambios en Políticas Contables			-1,371,967.00		0.00		-1,371,967.00
3252 Cambios por Errores Contables			-290,129.70	628,528.43	0.00		-918,658.13
4000 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			0.00		148,641,408.10		148,641,408.10
4100 INGRESOS DE GESTION			0.00		42,733,037.35		42,733,037.35
4170 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios			0.00		42,733,037.35		42,733,037.35
4173 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados			0.00		42,733,037.35		42,733,037.35
4200 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			0.00		105,461,978.35		105,461,978.35
4210 Participaciones y Aportaciones			0.00		58,538,793.35		58,538,793.35
4212 Aportaciones			0.00		58,468,393.35		58,468,393.35
4213 Convenios			0.00		72,400.00		72,400.00
4220 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas			0.00		46,923,185.00		46,923,185.00
4221 Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público			0.00		46,923,185.00		46,923,185.00
4300 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS			0.00		446,392.40		446,392.40
4330 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			0.00		441,940.00		441,940.00
4331 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			0.00		441,940.00		441,940.00
4390 Otros Ingresos y Beneficios Varios			0.00		4,452.40		4,452.40
4399 Otros Ingresos y Beneficios Varios			0.00		4,452.40		4,452.40
5000 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		0.00		138,665,338.85	79.29	138,665,257.56	
5100 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		0.00		129,644,981.32		129,644,981.32	
5110 Servicios Personales			0.00	108,745,499.10		108,745,499.10	
5111 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.00	34,593,951.88		34,593,951.88	
5112 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.00	46,860,433.53		46,860,433.53	
5113 Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.00	20,514,272.80		20,514,272.80	
5114 Seguridad Social			0.00	2,492,398.51		2,492,398.51	
5115 Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.00	4,505,345.94		4,505,345.94	
5116 Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.00	779,098.44		779,098.44	
5120 Materiales y Suministros			0.00	4,485,133.51		4,485,133.51	
5121 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.00	1,899,128.81		1,899,128.81	
5122 Alimentos y Utensilios			0.00	560,553.92		560,553.92	
5124 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.00	204,849.79		204,849.79	
5125 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.00	23,319.43		23,319.43	
5126 Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.00	1,203,748.56		1,203,748.56	
5127 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.00	236,998.03		236,998.03	
5129 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.00	358,536.97		358,536.97	
5130 Servicios Generales			0.00	15,414,348.71		15,414,348.71	
5131 Servicios Básicos			0.00	2,941,381.42		2,941,381.42	

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
		Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
5132	Servicios de Arrendamiento	0.00		214,391.20		214,391.20	
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	0.00		3,596,659.65		3,596,659.65	
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00		1,018,288.24		1,018,288.24	
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00		3,018,436.07		3,018,436.07	
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00		453,465.85		453,465.85	
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	0.00		1,254,575.94		1,254,575.94	
5138	Servicios Oficiales	0.00		1,869,618.44		1,869,618.44	
5139	Otros Servicios Generales	0.00		1,047,533.90		1,047,533.90	
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00		618,800.00		618,800.00	
5240	Ayudas Sociales	0.00		601,200.00		601,200.00	
5241	Ayudas Sociales a Personas	0.00		72,400.00		72,400.00	
5242	Becas	0.00		528,800.00		528,800.00	
5280	Donativos	0.00		17,600.00		17,600.00	
5281	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	0.00		17,600.00		17,600.00	
5500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00		8,401,555.53	79.29	8,401,476.24	
5510	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00		8,401,555.53	34.14	8,401,521.39	
5513	Depreciación de Bienes Inmuebles	0.00		3,461,922.59		3,461,922.59	
5515	Depreciación de Bienes Muebles	0.00		4,611,827.11		4,611,827.11	
5517	Amortización de Activos Intangibles	0.00		37,992.72	34.14	37,958.58	
5518	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	0.00		269,813.11		269,813.11	
5590	Otros Gastos	0.00		0.00	45.15	-45.15	
5599	Otros Gastos Varios	0.00		0.00	45.15	-45.15	
7000	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00		9,454,676.45	9,454,676.45	0.00	
7400	JUICIOS	0.00		9,454,676.45	9,454,676.45	0.00	
7410	Demandas Judicial en Proceso de Resolución	0.00		9,454,676.45		9,454,676.45	
7420	Resolución de Demandas en Proceso Judicial		0.00		9,454,676.45		9,454,676.45
8000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	1,227,263,435.57	1,227,263,435.57	1,227,263,435.57	0.00	
8100	LEY DE INGRESOS	0.00	450,131,287.19	450,131,287.19	450,131,287.19	0.00	
8110	Ley de Ingresos Estimada	0.00		138,488,456.00		138,488,456.00	
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar		0.00	148,195,015.70	158,477,105.79		10,282,090.09
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00		19,988,649.79		19,988,649.79	
8140	Ley de Ingresos Devengada		0.00	143,459,165.70	148,195,015.70		4,735,850.00
8150	Ley de Ingresos Recaudada		0.00		143,459,165.70		143,459,165.70
8200	PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	777,132,148.38	777,132,148.38	777,132,148.38	0.00	
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado		0.00		138,488,456.00		138,488,456.00
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00		203,739,631.68	177,575,204.34	26,164,327.34	
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado		0.00	45,262,425.89	65,251,075.88		19,988,649.79
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00		132,312,778.45	132,303,740.58	9,037.87	
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	0.00		132,303,740.58	131,756,835.89	546,904.69	
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00		131,756,835.89	131,756,835.89	0.00	
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	0.00		131,756,835.89		131,756,835.89	
		186,633,438.26		1,876,944,810.86		671,985,961.21	
			186,633,438.26		1,876,944,810.86		671,985,961.21

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
BALANZA DE COMPROBACION
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

IA-BC-22-180112

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
		Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
	DRA. ALMA HORTENCIA OLMEDA AGUIRRE						
	 RECTORA						
	LIC. MARCIAL MARTINEZ DEL VILLAR						
	 SECRETARIO ADMINISTRATIVO						
	C.P. JESÚS MANUEL CASTILLO COTA						
	 CONTADOR						



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA

CASTIZA S/N, CULIACÁN, SINALOA. UPE1304096W7

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO CIUDADANO A DICIEMBRE DE 2019

CAPITULO DEL GASTO		IMPORTE	RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE
100000	SERVICIOS PERSONALES	109,520,379.07	100000 Impuestos	0.00
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,759,948.06	200000 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
300000	SERVICIOS GENERALES	15,944,402.00	300000 Contribuciones de Mejoras	0.00
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	861,000.00	400000 Derechos	0.00
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,096,667.00	500000 Productos	0.00
600000	INVERSIÓN PÚBLICA	3,900,000.00	600000 Aprovechamientos	0.00
700000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	700000 Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	31,788,867.00
800000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	800000 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colabora	60,370,344.00
900000	DEUDA PÚBLICA	0.00	900000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubila	46,923,165.00
TOTAL GENERAL:		139,082,396.13		139,082,396.00



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
CASTIZA S/N. CULIACÁN, SINALOA, UPE1304096W7

ESTADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CALENDARIZADO A DICIEMBRE DE 2019 (CAPITULO)														
CAPITULO	AGOSTADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
10000 SERVICIOS PERSONALES	109,520,379.07	10,896,720.84	7,898,720.84	7,898,720.84	7,898,720.84	7,898,720.84	7,898,720.84	7,898,720.84	7,898,720.84	7,898,720.84	7,898,720.84	7,898,720.84	10,896,720.84	10,896,720.84
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	5,755,948.06	642,756.84	592,728.30	602,607.03	408,842.54	438,234.79	409,697.94	414,776.32	706,894.09	540,842.99	436,427.20	474,317.50	280,899.51	280,899.51
30000 SERVICIOS GENERALES	15,544,402.00	2,063,488.00	2,080,820.65	1,528,468.10	1,226,948.90	1,467,695.11	1,222,995.38	1,023,831.84	1,322,888.35	885,714.16	801,484.92	1,164,486.12	1,179,747.47	1,179,747.47
40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBS	861,000.00	119,500.00	62,500.00	147,500.00	162,500.00	62,500.00	112,500.00	62,500.00	62,500.00	31,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
80000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGI	1,096,047.00	10,500.00	824,000.00	5,000.00	212,767.00	505,000.00	579,400.00	555,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
90000 INVERSIÓN PÚBLICA	1,500,000.00	0.00	0.00	1,900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	139,682,396.13		11,459,770.79		9,909,779.70		10,623,274.15		9,995,965.28		9,149,652.96		15,116,596.82	
		19,735,964.28		14,082,295.96		10,372,150.74		9,952,829.00		9,134,777.99		9,549,998.46		

VII

SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
Coordinación de Organismos Descentralizados

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

SOLICITUD DE ACUERDOS

13 de marzo de 2019.

1. Se solicita a la Honorable Junta Directiva dar por recibido el informe sobre las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al periodo comprendido de julio a diciembre de 2018, y lo apruebe en todo su contenido.
2. Se solicita a la Honorable Junta Directiva, dar por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), correspondientes al cierre del ejercicio fiscal del año 2018, y lo apruebe en todo su contenido.
3. Se solicita a la Honorable Junta Directiva, dar por recibido el Proyecto 2019 del Programa de Presupuesto de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, de acuerdo con las asignaciones publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", el día viernes 25 de enero de 2019.

RUBRO	PRESUPUESTO
Servicios Personales	109,520,379.00
Materiales y suministros	5,759,948.00
Servicios Generales	15,944,402.00
Ayudas Sociales y Donativo	861,000.00
Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	3,096,667.00
Inversión Pública	3,900,000.00
Total	139,082,396.00

4. Se solicita a la Honorable Junta Directiva nombrar a los Directores de las Unidades de Culiacán y Mazatlán conforme lo establecido por la Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, Capitulo VII De los Directores de las Unidades, Artículo 25.- Para ser Director de Unidad se cumplirá con los requisitos señalados en el artículo 22, y con el procedimiento y términos establecidos en los artículos 23 y 24.

Con base en el procedimiento establecido en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la UPES el nombramiento de Director de Unidad se hará mediante una terna que el Rector proponga a la Junta Directiva.

5. Se solicita a la Honorable Junta Directiva la autorización para la implementación de nueva oferta educativa en la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, en el ciclo escolar 2019-2020, consistente en cinco programas educativos; cuatro pertenecientes a la Universidad Pedagógica Nacional como son la Licenciatura en Educación Secundaria, Licenciatura en Educación Media Superior y la Licenciatura en Educación en Innovación Pedagógica que operan en la modalidad en línea, y la Maestría en Estudios de Género, Sociedad y Cultura para operarlo en la modalidad presencial y en línea. Así como el programa de Licenciatura en Enseñanza de Procesos Educativos Digitales de la UPES, a operarse bajo modalidad en línea.
6. Se solicita a la Honorable Junta Directiva autorización para realizar gestiones ante diversas autoridades gubernamentales con el fin de conseguir recursos financieros para la promoción y creación de nuevas plazas para el personal académico y administrativo.
7. Se solicita a este Órgano de Gobierno autorización para destinar recursos financieros provenientes del FONE para la renta y equipamiento de inmuebles en las extensiones de El Fuerte, Sinaloa de Leyva, Navolato, la Cruz de Elota, Concordia y Escuinapa con el fin de mejorar los servicios educativos que la UPES brinda en dichas localidades.
8. Se solicita a este Órgano de Gobierno autorización para gestionar ante diversas instancias gubernamentales y Órganos Legislativos, recursos financieros para operar la construcción de un módulo de dos plantas consistente en 11 aulas y dos baños, con un costo unitario de \$ 13'808, 241.60 (Trece millones ochocientos ocho mil doscientos cuarenta y un pesos con 60/100 M.N.), en las Subsedes de la UPES situadas en El Fuerte, Sinaloa de Leyva, Navolato, Elota y Concordia.

9. Se solicita a este Órgano de Gobierno autorizar el organigrama general, el manual de funciones y el nuevo tabulador de sueldos y salarios del personal académico administrativo, administrativo y directivo de la UPES.

10. Se solicita a este Órgano de Gobierno autorizar a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, DRA. ALMA HORTENCIA OLMEDA AGUIRRE, a firmar con el Instituto Sinaloense para la Infraestructura Física Educativa, un nuevo CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL PARA CONCLUIR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE RECTORIA DE LA UPES, así como diversas obras de mejoramiento en las Unidades. Con esto también se daría respuesta al “ACUERDO N° 7/07 SEPTIEMBRE/17. La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, gestionar apoyos y aplicar recursos propios para mejorar los edificios de las Unidades de Los Mochis, Mazatlán, Culiacán y Subsedes de Guamúchil y Guasave, de igual manera para la terminación del edificio que la UPES tiene en la Ciudad Educadora Sustentable y del Saber de Sinaloa. Para soportar este acuerdo, la Universidad dispone de \$9´000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 M.N.), provenientes de ingresos propios y que son resultado de los ahorros derivados de ajustes a la plantilla laboral, del control de los gastos en materiales, suministros y economías en Servicios Generales.



VIII

ASUNTOS GENERALES.

IX

CLAUSURA DE LA SESIÓN.